

Sumario

Artículos pág.

La historia de EE.UU. y la nueva ley de Arizona
Eva Lorena Jiménez **2**

Cambio climático y movilidad humana
Teófilo Altamirano Rúa **5**

¿Cuántos se fueron? Estadísticas de la población peruana
Javier Ávila **11**

Migración y desarrollo Discursos y perspectiva en el Perú.
G. Piras • Y. González **24**

Reseñas

Migración y participación política **36**

PRESENTACIÓN

Con mucho agrado presentamos la tercera edición de la revista TukuyMigra, publicación del Observatorio Andino de Migraciones del mismo nombre. Este observatorio fue una iniciativa del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad del País Vasco (UPV) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El propósito de esta publicación es ofrecer información relevante sobre el tema migratorio y contribuir al debate de este proceso tan importante para la región andina y para el mundo.

En los últimos meses han tomado lugar ciertos acontecimientos que han hecho que el tema migratorio sea una noticia principal, y esto se ve reflejado en el primer artículo de esta publicación. Escrito por Eva Lorena Jiménez, dicho artículo trata acerca de la ya conocida Ley de Arizona, que se ha convertido en centro del debate sobre el "problema" migratorio en EEUU. El segundo artículo, de Teófilo Altamirano, se centra en la conexión que existe entre el cambio climático y las migraciones, una conexión que no puede más que estrecharse a medida que avance el tiempo. Los últimos dos artículos tratan específicamente del Perú. El primero, escrito por Javier Ávila, toca un tema al cual poca atención se ha prestado: las estadísticas de la migración peruana. Finalmente, el artículo de Gioia Piras y Yolanda González se refiere a la conexión entre las migraciones y el desarrollo, específicamente en el caso peruano. Esperamos que esta tercera entrega estimule el debate sobre uno de los temas más importantes en la actualidad.



La historia de EE.UU. y la nueva ley de Arizona

Eva Lorena Jiménez¹

El pasado viernes 24 de abril, la gobernadora Jan Brewer, del Estado de Arizona, aprobó una ley llamada “Ley de Apoyo a Nuestra Aplicación de la Ley y Barrios Seguros” (Support Our Law Enforcement and Safe Neighborhoods Act), mejor conocida como SB1070. Esta es una ley que ha llamado la atención internacional y ha recibido críticas de los gobiernos, individuos y organizaciones de muchos países en todas las regiones del mundo. Parece que la ley será detenida o por las cortes superiores del país o por el Estado mismo de Arizona, ya que va contra las leyes federales de EEUU (y no necesariamente porque los gobernantes creen que viola los derechos de los migrantes). La ley SB1070 es una ley muy parecida a otras leyes discriminatorias que ha pasado el gobierno de EEUU durante su historia. Por las violaciones que esta ley conlleva por sí misma y el historial de EEUU, los gobiernos deberían trabajar juntos para detenerla y hacer una reforma a un nivel internacional.

La ley SB1070 es una ley que viola los derechos constitucionales de los migrantes en el Estado de Arizona. El derecho a no ser allanado o arrestado arbitrariamente (Cuarta Enmienda de la Constitución de EEUU) es el principal derecho vulnerado por esta norma. Con ella, los policías del Estado ahora tienen el derecho a determinar una “causa probable” y detener a cualesquier personas que ellos creen indocumentadas o sospechosas de haber cometido un crimen. Estas infracciones, a su vez, implican que el migrante será susceptible de ser deportado.

Al respecto, la cuarta enmienda establece que el pueblo tiene derecho “a la seguridad en sus personas, hogares, documentos y pertenencias, contra allanamientos e incautaciones fuera de lo razonable”. Si los policías tienen la prerrogativa de detener primero a una persona para solo luego investigar su estatus migratorio (la ley no establece qué constituye una “causa probable”), se violenta el derecho de los migrantes documentados o indocumentados.

Pero no solo eso. EEUU ya tienen varios departamentos que se encargan de revisar y llevar a cabo las revisiones sobre asuntos migratorios, como la Patrulla Fronteriza (Border Patrol), la Aduana y Protección de la Frontera de EEUU (US Customs and Border Protection), y la Aplicación de Inmigración y Aduanas (Immigration and Customs Enforcement). Dar a la fuerza policial el derecho de efectuar estas revisiones obstaculiza el trabajo de estos agentes –no solo autorizados, sino entrenados para hacerlo– y crea, además, un clima de temor que evitará que las víctimas de un crimen lo reporten a las autoridades por miedo a ser perseguidos por la misma.

.....

¹ Graduada de Earlham College y becaria Watson Fellowship.

Esta es una violación de la Quinta Enmienda de la Constitución de EEUU, que dicta que “Ninguna persona (...) será privada de su vida, su libertad o sus bienes sin el debido procedimiento legal”. Si los migrantes son arrestados simplemente porque los policías consideran probable que haya cometido algún delito, se estaría violando esta norma, pero también el derecho fundamental al libre tránsito.

Muchos podrían argumentar que la Constitución de EEUU no se aplica a los migrantes indocumentados debido a su situación legal en el país. Sin embargo esto es falso, ya que la Decimocuarta Enmienda establece que “Ningún Estado (...) negará a nadie, dentro de su jurisdicción, la protección de las leyes en un plano de igualdad”. En ningún lugar se diferencia entre migrantes documentados o no, y de esta manera la ley SB1070 viola también la Decimocuarta Enmienda de la Constitución.

Pero acaso lo más preocupante sea que esta ley nos recuerda al pasado, pues esta no es la primera vez que el gobierno estadounidense, u otro Estado, criminaliza a un grupo de migrantes en su territorio. Ha ocurrido desde el principio de la formación del país, y parece que la historia se repetirá en el siglo XXI si nosotros no actuamos.

En 1882, Chester A. Arthur firmó la Ley de Exclusión de Chinos (Chinese Exclusion Act) para detener la migración de ciudadanos de China, quienes habían llegado a la costa de California algunos años antes para construir ferrocarriles y buscar oro en las minas del Estado. Esta ley fue aprobada debido a que las cantidades de oro se habían reducido y la mayoría de los ferrocarriles ya había sido construida. En esta época, los gobernantes argumentaron que los migrantes Chinos llegaban a quitarles puestos de trabajo a los estadounidenses y que su oferta de mano de obra reducía salarios ya establecidos –discursos similares a los que se escuchan ahora–. Entre 1882 y 1905, alrededor de 10.000 migrantes Chinos efectuaron reclamos sobre detenciones injustas a causa de esta ley.

Poco después, entre 1929 y 1939, la historia se repitió. Tras la Gran Depresión de EEUU se llevó a cabo la “Repatriación Mexicana”. El gobierno, que estaba tratando de recuperarse de la crisis económica, decidió deportar a los mexicanos y a todos los que les estaban quitando los trabajos a los “verdaderos americanos”. Por órdenes del presidente Herbert Hoover se prohibió contratar a los mexicanos, sin diferenciar entre migrantes y personas con ascendencia mexicana nacidos en EEUU. Desde Nueva York hasta Chicago y Los Ángeles se recogió y deportó a más de 2.000.000 de mexicanos, entre los que había quienes habían nacido en EEUU, no hablaban español y jamás habían pisado México.

Durante la segunda guerra mundial los japoneses también sufrieron esto. En 1947, el ataque japonés a Pearl Harbor no solo generó el involucramiento de EEUU en la guerra, sino que afectó a la población japonesa en territorio estadounidense. Alrededor de 110.000 japoneses y japoneses-estadounidenses fueron detenidos por oficiales del orden con “causa probable” de que eran espías para el gobierno japonés, aunque realmente hay datos que demuestran que las fuerzas del orden detuvieron, en realidad, a todos los que “parecían” japoneses.

Otros grupos que han sido vulnerables a este tipo de medidas han sido los alemanes, los irlandeses, los italianos y los judíos, en su ingreso al territorio estadounidense por Ellis Island, en la costa de Nueva York (1892-1954) y nuevamente los mexicanos, con la Operación Espaldas Mojadas (Operation Wetback) de 1954. Parece, así, que el gobierno estadounidense, a lo largo de su historia, ha abierto sus puertas a los migrantes cuando necesita mano de obra barata y las ha intentado cerrar –deteniendo o deportando a los migrantes más vulnerables– cuando ocurre una gran crisis.

La ley SB10710 parece ser una más entre otras tantas, pero debería verse desde otra perspectiva. Desde los inicios de la formación de EEUU se ha visto a este país como una nación de migrantes. Por ello, los gobiernos de otros países continuamente miran a EEUU para que les sirva de guía en el desarrollo de sus propias leyes migratorias. Así, ejemplos como la ley SB1070 de Arizona no es solo perjudicial para los que viven en EEUU sino para toda la comunidad internacional y para las millones de personas que viven en lugares ajenos a su país de origen.

Si la gobernadora Jan Brewer y sus representantes han hecho una cosa bien es permitir que esta ley nos recuerde los múltiples momentos de la historia de EEUU donde ha ocurrido migración y deportación. Pero, además, los gobernantes del Estado están enviando un poderoso mensaje al gobierno federal, que lleva más de cuatro años –desde las movilizaciones masivas que se llevaron a cabo en 2006– prometiendo una reforma migratoria. Este 1º de mayo millones de manifestantes salieron a las calles para presionar, por un lado, al estado de Arizona para que detenga esta ley, pero por otra parte, para instar al gobierno federal a que cumpla sus promesas de una reforma migratoria. En general, tanto los manifestantes como los representantes de Arizona llaman la atención acerca de un hecho verdadero: Estados Unidos tiene dentro de su territorio a alrededor de 12 millones de indocumentados, y aunque sea cierto que ellos han infringido las leyes del país, también es cierto que sus derechos están siendo vulnerados, día tras día, por la falta de una reforma general. Quizá sea tiempo que el gobierno de EEUU y otros gobiernos internacionales involucrados en este fenómeno hagan algo con respecto a este problema. Está en nuestras manos decidir si la historia se repetirá este año también, pero no con uno ni dos millones de migrantes sino con 12 millones.

Cambio y climático movilidad humana*

Por Teófilo Altamirano Rúa¹

A las teorías convencionales que explican las migraciones internas e internacionales como son: a) la transición demográfica; b) la globalización de la economía; disparidades de ingresos entre países ricos y pobres y disparidades entre el campo y la ciudad; c) el aporte de la tecnología de la información y la telemática; y, d) estrategias y redes familiares (para mayor información sobre estas teorías ver: Altamirano 2006, páginas 29-41), se debe agregar una quinta; e) la relación entre el cambio climático, el desplazamiento humano, llamado también “migración ambiental”.

El cambio climático, junto con las migraciones internacionales, la seguridad interna e internacional y la pobreza, son los cuatro grandes temas que están presentes y lo estarán en las agendas globales. El problema futuro de la humanidad, es cómo nos adaptaremos al cambio climático que ya no es una especulación sino un hecho comprobado por numerosos estudios (ver: Birkmann , 2006). La adaptación será de carácter social, cultural y tecnológico. Además las estrategias de adaptación, de resistencia y las respuestas (resiliencia), dependerán de los contextos ecológicos, sociales, culturales y políticos porque el cambio climático no es y no será homogéneo porque los impactos serán diversos. En este contexto, los países pobres, al interior de ellos, los más pobres y dentro de ellos las mujeres, serán las que experimentarán el mayor impacto. Así lo confirma el último informe de UNPFA, 2009 (United Nations Fund for Population Activities). En el informe se analiza la estrecha vinculación entre la evolución de la población en el mundo, con el cambio climático, en particular en los países pobres en

* Este artículo forma parte el capítulo 1 del libro en inglés: Migration, Remittances and Development que esta siendo publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Centro de Investigación Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA) de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

¹ Phd en Antropología por la Universidad de Durham. Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

donde la mujer ocupa un lugar central, no solamente en la reproducción biológica y social, sino también en el cuidado del medio ambiente. El informe concluye que los países de mayor densidad poblacional y las zonas que se encuentran al nivel del mar, además de los países que tienen mayores desiertos y glaciares, serán los que experimentarán mayores cambios como consecuencia del cambio climático.

La pérdida de ecosistemas, de tierras cultivables y del agua debido a los cambios en las lluvias y las de glaciaciones, afectarán a los seres humanos, a los animales y a las plantas (Renaud, 2006). Estos fenómenos producirán, (en algunos casos ya han producido) movimientos compulsivos de poblaciones dentro y fuera de cada país. A esta población se les denomina "migrantes ambientales". En el caso de cada país, las poblaciones se dirigirán o ya se están dirigiendo en la mayoría de los casos, a las pequeñas, medianas o grandes ciudades, añadiéndose a aquellos migrantes no voluntarios. En el caso de la migración internacional, los afectados emigrarán a países que pueden ofrecerles mayor seguridad, que en general están en los países no tropicales ubicados en el hemisferio norte; esta población se añadirá a los migrantes internacionales voluntarios o económicos.

A pesar de que el cambio climático es global, sus impactos serán locales; por consiguiente, alterarán los modos de vida de la población, sus sistemas de producción y consumo, donde los más pobres experimentarán más dificultades de adaptación. Por los aportes de la antropología, se sabe que la adaptación, resistencia y cambio cultural son propios de las poblaciones rurales y urbanas. Hay sociedades y culturas que tienen mayor capacidad de cambio; otros son más resistentes o resilientes. Lo que es común a ambos tipos de culturas, es su propensión a emigrar y estar en constante movilidad espacial. Ya hay muy pocas sociedades y culturas que son insulares. Estas tendrán más dificultades a juzgar la emigración voluntaria y no voluntaria como opciones. En algunos casos, preferirán arriesgarse antes de abandonar sus lugares.

En noviembre del presente año, la Organización Internacional para la Migraciones (OIM) en su página central (editorial), se refiere a la cumbre de cambio climático recientemente realizada en Copenhague, el tema en debate fue: Migration and Climate Change: Copenhague and Beyond. La editorial destaca que el 2009 fue muy productivo porque publicaron varios libros referentes a la estrecha relación entre el cambio climático y las migraciones no voluntarias o forzadas que ya están ocurriendo y que ocurrirán en adelante. Al mismo tiempo, la OIM en el año 2008 publicó en su serie: Investigaciones en Migraciones, 4 revistas sobre el mismo problema. El tema transversal de los libros y las revistas fue el impacto del clima en la población global, regional local y familiar. En todos los casos, los resultados no son alentadores, pero al mismo tiempo se elabora una serie de respuestas (mitigaciones) que ayudarán a la reducción de los efectos negativos, pero en ningún caso a evitarlos o revertirlos.

Algunos datos cuantitativos y cualitativos (OIM 2010) relevantes al tema en debate que se muestran las investigaciones son:

Primero: Que el número de migrantes ambientales es ya similar a la de los migrantes internacionales; es decir, un promedio de 4 millones anuales.

Segundo: Que en el año 2008 los migrantes ambientales han alcanzado a 20 millones debido a las sequías e inundaciones, mientras sólo 4.6 millones han sido migrantes no voluntarios como consecuencia de los conflictos bélicos.

Tercero: En los últimos 30 años, 718 millones de personas han sido desplazados internos e internacionales como consecuencia del cambio climático y sólo 1.6 millones fueron en los 30 años previos. Es cierto que el volumen de la población mundial en 1980 era sólo las dos terceras partes de la población mundial actual que ya alcanza a 6.4 billones de habitantes.

Cuarto: Existen tres tipos de migrantes ambientales:

Los permanentes; son los que no retornarán a sus lugares de origen. Se citan por ejemplo a los que viven al nivel del mar y que debido a la subida del mar por efecto de la de glaciación en los polos, o fenómenos climáticos del mar, han sido cubiertos o se cubrirán de agua; un ejemplo lo constituye Las Maldivas en el sur del pacífico; se citan también a otros lugares como Bangladesh y los atolones del pacífico sur.

A las personas que han sido desplazadas, ahora se les llama “ciudadanos del mundo” porque en teoría pueden escoger el país en el que desean vivir permanentemente puedan emigrar a otro país.

El proceso de desertificación en el África sahariana y sub-sahariana también a “empujado” a poblaciones a vivir en lugares más seguros dentro del país o fuera de éstos. En el caso del Caribe y en el sur de los EE.UU, los huracanes y ciclones han producido también desplazados ambientales; el caso más emblemático es el huracán Katrina en el año 2006.

Los temporales; se refieren a los desplazados que a lo largo del año emigran compulsivamente dentro y fuera de sus países, pero que luego de un tiempo retornan a sus lugares cuando las causas del desplazamiento disminuye o desaparecen. Este es el caso de los terremotos, maremotos, tsunamis que producen la salida compulsiva de poblaciones. Este tipo de migración es similar a aquellas que son producidas por los conflictos armados y/o políticos, que luego de procesos de la pacificación retornan a sus lugares de origen.

Los estacionales, se refieren a los que se desplazan de sus lugares de origen durante las épocas de lluvia que inundan de agua sus terrenos y casas. Al terminar las lluvias, retornan nuevamente. Estos desplazamientos son cíclicos y en el tiempo, en muchos casos ya se convirtieron en formas de adaptación

física, tecnología y social que pasa a ser parte de la vida. Los casos del sur de Bangladesh, Tailandia, Egipto son emblemáticos. En el caso de Egipto, el 80% de la población del país vive a orillas del río Nilo, cuando éste crece debido a lluvias en los países del sur de Egipto, el río aumenta de caudal y al mismo tiempo deposita sedimentos que son aptos para la agricultura y ganadería. Una vez que termina la crecida de los ríos, en épocas de secas, las poblaciones ribereñas retornan a sus tierras para el sembrío y se quedan hasta la cosecha y almacenaje de sus productos. El ciclo se repite cuando nuevamente empiezan las lluvias.

En resumen, la migración ambiental es un nuevo tipo de migración interna e internacional que en el futuro afectará mayor número de poblaciones añadiéndose a las migraciones internas e internacionales convencionales estudiadas en los últimos 50 años.

Hechos históricos y contemporáneos prueban la estrecha relación entre el cambio climático que experimenta la Tierra con los movimientos poblacionales o las migraciones internas e internacionales. Estos movimientos no son voluntarios, son inducidos directamente por los efectos que produce el calentamiento global. En general, estos fenómenos tienen lugar en los países más pobres que, en su mayoría, son los que no contribuyen a alterar el clima por no ser industrializados. Estados Unidos de Norteamérica es el país que emite mayor dióxido de carbono por persona en el mundo; es el responsable del 25% de esta emisión a pesar de tener solo el 5% de la población global. Hace cinco meses, la China, debido a su enorme crecimiento industrial, ha desplazado a los Estados Unidos de Norteamérica como el país que emite mayor cantidad de dióxido de carbono. Esos hechos confirman que el desarrollo industrial todavía no tiene conciencia del cuidado ambiental que se debe tener y todavía está directamente reñido con la preservación ambiental.

Las migraciones internas y las internacionales (emigración e inmigración) son de dos tipos: unas son relativamente voluntarias y las otras son compulsivas o no voluntarias. Estas segundas son consecuencias de las guerras internas, de los conflictos étnicos, religiosos, golpes militares, pobreza y cambios climáticos. Estos últimos producen procesos de desertificación, inundaciones, sequías, tornados y huracanes; a estos se deben añadir los terremotos, que no solamente producen millones de muertes, sino también desplazamientos de personas en busca de refugio, además de separaciones y desintegración familiar. Si bien no se pueden evitar estos últimos, las primeras pueden mitigarse o reducirse si es que contribuimos a que las causas de la migración forzada no solamente sean conocidas y difundidas, sino que también las enfrentemos con políticas internas y de cooperación internacional.

Un informe del 2008, emitido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), confirma que 204 millones de personas en el mundo ya no viven en los países en que nacieron. Cada año, alrededor de cuatro millones de personas migran a otros países; así, al final del 2010, millones de personas vivirán en países distintos de donde nacieron. Si bien esta cantidad solo representa un poco más del 3% de la población global, se irá incrementando año a año en la

medida en que los factores que las producen sigan manteniéndose, e incluso acentuándose, como podemos constatar año a año. La misma institución internacional argumenta que unos 17 millones de personas son refugiadas, porque salieron de sus países por razones involuntarias como consecuencia de los factores que indicamos anteriormente. En esa cantidad están comprendidas aquellas personas que han tenido que cruzar las fronteras de sus países. A esta cantidad se deben añadir los desplazados internos que, según la propia organización, llegan a unos 20 millones. El 70% de estos refugiados y desplazados internos están en África, el resto están divididos entre América Latina y la mayoría de los países pobres del subcontinente asiático.

Un informe producido por la Comunidad Europea sobre la influencia del cambio climático en la población global llega a la conclusión de que, entre el 2007 y el 2050 de este siglo, se desplazarán alrededor doscientos millones (OIM, 2008) de personas dentro y fuera de los países debido a las causas del cambio climático; a esta población se sumarán las personas que migran por razones económicas y aquellas que lo hacen voluntariamente. Las causas mayores de estos desplazamientos serán: la desertificación por razones de falta de agua y el crecimiento poblacional, en particular de África, continente donde las tasas de crecimiento poblacional todavía es alta porque se encuentran en la tercera etapa de la transición demográfica; es decir, una mayor natalidad y un estancamiento en la mortalidad y morbilidad. El calentamiento global facilitará la existencia de lluvias, huracanes y ciclones; los países que se encuentran al nivel del mar, sufrirán los impactos de estos fenómenos como ocurrió en Bangladesh, India y últimamente en Myanmar. También en países ricos como los Estados Unidos de Norteamérica que experimentó las inclemencias del huracán Katrina. Otras razones de los desplazamientos globales son los grandes proyectos de desarrollo, que para sus realizaciones tienen que desplazar las poblaciones a otros lugares, como ocurrió en la represa de Three Gorges en China, en donde se ha tenido que desalojar compulsivamente a tres millones de personas; en menor cantidad, los proyectos mineros, de hidrocarburos y de desarrollo industrial en las ciudades grandes se ven en la necesidad de trasladar poblaciones para cumplir sus fines.

Las ciudades actuales, en general, están sobrepobladas por razones del crecimiento poblacional y las migraciones internas e internacionales. El 50% de la población global vive en las ciudades, hace cincuenta años atrás solo un 35% vivía en las ciudades. En los últimos años, hemos ingresado a un proceso de urbanización acelerada. Los países asiáticos como la India y la China, que eran fundamentalmente rurales, ahora experimentan procesos de urbanización acelerada por la necesidad de contar con mano de obra para la industria, la construcción, los servicios personales y en el sector terciario de la economía urbana. En los veinticinco años de desarrollo capitalista de China, se han desplazado unos 200 millones de personas desde las zonas rurales a las grandes ciudades industriales; esta es la más grande movilización poblacional que haya experimentado la historia de la humanidad. Al proceso de urbanización global se deben agregar los desplazados internos involuntarios que se refugian en las ciudades. Este aumento en la población urbana produce una mayor demanda de agua, recurso cada vez más escaso por los efectos del calentamiento global que afecta las reservas depositadas en los glaciares. Este es el caso peruano, uno de los tres países en el mundo donde

el calentamiento global tendrá mayores efectos sobre la población de la costa que, de acuerdo con el censo del 2007, tiene el 54% de la población nacional estimada en 27.200.000. La costa peruana representa solo el 10% de la superficie nacional y es desértica y depende en un 80% del agua que proviene de los glaciares cordilleranos.

En conclusión, todas estas razones y otras que no podemos indicar en este artículo, nos confirman la estrecha relación entre el cambio climático y los movimientos migratorios compulsivos que tienen lugar, en general, en los países pobres que son más vulnerables a estos fenómenos. Los países del hemisferio norte estarán más protegidos del cambio climático, incluso les favorecerá porque el calentamiento global permitirá el incremento de la agricultura y el clima será más benigno; pero tendrán que recibir a millones de personas del hemisferio sur y de los países tropicales que se verán obligados a buscar protección y seguridad como ya lo están haciendo.

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano, Teófilo
2006

Remesas y nuevas "fuga" del capital humano: Impactos transnacionales. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

Birkman, Joern
2006

Measuring vulnerability, to natural hazards: Toward a resilient society. United Nations University y Press, Tokio, New York, Paris

United Nations
2009

Fund for population activities: Estado de la población mundial: Frente a un continente cambiantes: Las mujeres, la población y el clima.

Renaud Frabrice
2006

"Environmental components of vulnerability" in: Measuring vulnerability to natural hazards, Birkman, Joern, (Editor), United Nations University Press, Tokio, New York, Paris

Organización Internacional para las Migraciones
2010

Migration and climate changes OIM Perspective.
Portal OIM: wwwwww.iom.int

¿Cuántos se fueron?

Estadísticas de la emigración peruana

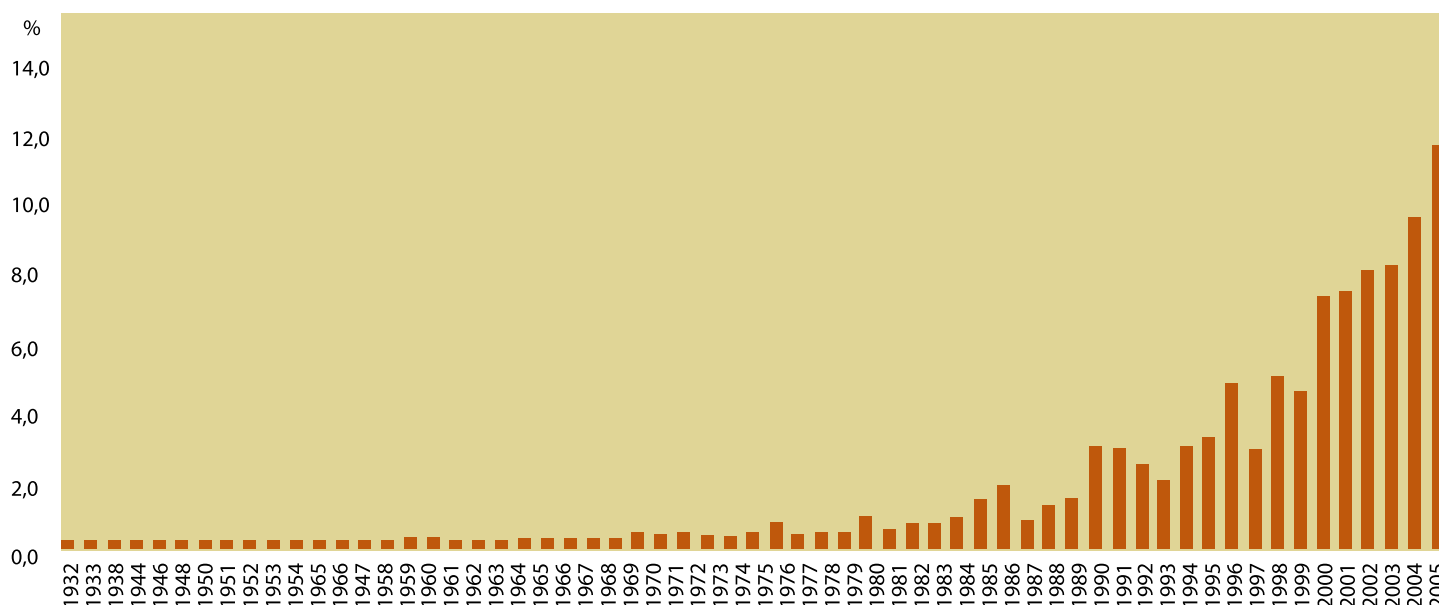
Javier Ávila¹

1. Éxodo peruano

La emigración peruana se desarrolló desde la primera mitad del siglo XX. En lo fundamental, se trataba de un proceso que involucraba a un reducido número de personas, procedentes de los sectores altos de la sociedad urbana y limeña peruana, quienes se dirigían a USA y Europa para negocios y estudios. Este proceso se mantuvo estable hasta finales de los setenta cuando la emigración peruana empezó a evidenciar cambios en la composición de sus flujos, incluyendo en mayor proporción a personas de las clases medias. (Altamirano, 2000)²

Gráfico N° 1

Proporción de la emigración internacional peruana, por año de migración, 2006



Fuente: INEI – Encuesta Nacional Continua 2006 (ENCO)

1 Candidato a Doctor en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona. Docente de antropología en la UNFV. Miembro de EgoLab, Laboratorio de Redes Personales y Comunidades de la Universidad Autónoma de Barcelona.

2 Organizaciones de Peruanos en el exterior. PUCP / Promperu, Lima. 2000.

A partir de los ochenta la emigración empieza a crecer. La acción combinada de la crisis económica, política y social del país estimuló el considerable incremento del volumen del flujo migratorio peruano hacia el exterior. A comienzos de los ochenta se trataba de personas de la clase media urbana limeña que se dirigían hacia USA y España con fines laborales. Luego, en los noventa, la agudización de la crisis económica, política y social terminó por incrementar, de manera explosiva, el éxodo peruano. Entre la hiperinflación económica, la crisis de representación política, el terrorismo, desempleo y los efectos del duro programa de ajuste estructural neoliberal, se generó entre la población una imagen negativa sobre la viabilidad misma del país. En este nuevo contexto, muchas familias consideraron la emigración como una estrategia de sobrevivencia pura y dura. De manera especial, sectores de las clases trabajadoras de Lima y el resto del país, de donde procederían la mayor parte de los emigrantes de este último periodo. Desde el año 2000 en adelante la emigración peruana empezó a evidenciar un incremento sostenido en sus cifras globales, año tras año.

USA era el destino preferido para la mayoría de emigrantes peruanos. Pero el incremento de controles migratorios implementados por este país desde mediados de los ochentas obligó a redirigir los destinos de los desplazamientos. En los noventas la emigración peruana se diversificó hacia otros países de destino, como España e Italia en Europa; Japón en Asia; Argentina y Chile en Sudamérica. El resultado fue la conformación de nuevos sistemas migratorios entre Perú y estos países, constituyendo lo que se ha definido como “diáspora peruana” (Berg y Paerregard, 2005)³.

La migración internacional no fue tema de preocupación pública hasta los noventa. A partir de esa década el incremento explosivo del ritmo, cantidad y dispersión de destinos hizo difícil su seguimiento estadístico. No es de extrañar que los censos nacionales de 1981 y 1993 no hubieran consignado preguntas sobre emigración, y que recién se haya incluido una en el último censo nacional realizado el año 2007.

2. Encuesta Nacional Continua y Censo del 2007

El esfuerzo más sistemático de recolección de información sobre hogares con emigrantes en el exterior ha sido la Encuesta Nacional Continua (ENCO) realizada por el INEI el año 2006. Esta encuesta se aplicó a nivel nacional a una muestra de 382 mil 671 viviendas, e incluyó un módulo sobre migración internacional⁴. Los resultados de la ENCO han sido sistematizados por el INEI y la OIM, y sus resultados ofrecen estadísticas más confiables sobre las tasas de hogares peruanos con miembros en el exterior.

La información recogida por la ENCO fue importante para el diseño de la pregunta sobre migración que se aplicó por vez primera en el Censo Nacional del 2007⁵. Los resultados de este censo indican que en Perú hay un total de 6 millones 754 mil 074 hogares, de los cuales 704 mil 746 tienen -al menos- un miembro residiendo de manera permanente en el exterior. Esta cantidad representa el 10,4% del total de hogares a nivel nacional (INEI, 2008).

3 El quinto Suyo. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 2005.

4 La Encuesta Nacional Continua (ENCO) 2006 brinda información de las personas que alguna vez fueron residentes habituales en el hogar, y que a la fecha de la entrevista se encuentran viviendo permanentemente en otro país. OIM, INEI, 2006.

5 La pregunta fue ¿Cuántas personas que pertenecían a este hogar, están viviendo permanentemente en otro país? En la pregunta no había periodo de referencia, y se consideraba a todas las personas que formaban parte y vivieron en el hogar y que han emigrado a otro país para vivir de forma permanente (INEI, 2008).

Los datos del censo permiten “mapear” mejor la ubicación de los hogares emisores de emigrantes. En términos generales se ha encontrado que la ubicación de los hogares emisores de emigrantes es fundamentalmente urbana (645 mil 626 hogares) y poco rural (59 mil 120 hogares).

Cuadro N° 1 **Hogares con emigración por área de residencia (urbana o rural)**

Área de residencia	Hogares con emigrantes
Urbana	645 626
Rural	59 120

Fuente: INEI. Censos nacionales de Población y vivienda, 2007.

Del mismo modo, a nivel regional, se ha encontrado que la distribución de los hogares emisores de emigrantes es desigual. Estos están concentrados en su mayoría en Lima Metropolitana (casi la mitad de hogares emisores de emigrantes), seguido muy de lejos por los departamentos de La Libertad, el Callao, Arequipa, Lima provincias, Cusco, Piura y Junín, entre los más significativos. En resumen, los hogares emisores de emigrantes se ubican en áreas urbanas y en Lima metropolitana.

Cuadro N° 2 **Hogares con ex miembros que han emigrado, por región de origen**

Región	Hogares con emigrantes
Lima Metropolitana	327 731
La Libertad	49 963
Prov. Callao	33 100
Arequipa	29 642
Lima Provincias	28 506
Cusco	24 895
Piura	24 204
Junin	24 271
Puno	22 358
Lambayeque	21 313
Ancash	27 896
Cajamarca	15 822
Loreto	13 779
Ica	13 257
Ayacucho	12 047
San Martin	11 546
Tacna	9 179
Huánuco	8 384
Ucayali	8 050
Apurimac	7 754
Huancavelica	5 067
Moquegua	4 472
Amazonas	4 107
Pasco	3 714
Tumbes	3 778
Madre de Dios	3 011

Fuente: INEI. Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

Los datos del Censo Nacional del 2007 permiten conocer con alguna precisión la cantidad, ubicación y características de los hogares emisores de emigrantes en Perú. Pero más difícil es identificar el número exacto de peruanos que han emigrado y sus características personales. Hasta hoy no existe un censo de peruanos en el exterior, pero se han desarrollado dos importantes esfuerzos en ese sentido.

3. Peruanos en el exterior

El año 2005 la Secretaría de Comunidades en el Exterior, del Ministerio de Relaciones Exteriores sistematizó información procedente de los consulados de Perú en el mundo⁶. Este estudio calculó que la cifra de peruanos en el exterior se ubicaría entre 1 millón 800 mil inmigrantes y 2 millones 200 mil.

Entre los muchos datos que el estudio encontró se destaca la condición legal de los peruanos en el extranjero: la mayoría se encontraba en situación irregular. Especialmente en USA y Sudamérica, con porcentajes superiores a Europa.

Cuadro N° 2
Condición legal de los inmigrantes peruanos

Destino	Condición legal		Cantidad
	Regular	Irregular	
USA	37 %	67 %	992 mil
Sudamérica	47 %	53 %	474 mil
Europa	60 %	40 %	288 mil

Ministerio Relaciones Exteriores, 2005.

En este mismo sentido, un esfuerzo importante para comprender el perfil del peruano en el exterior fue desarrollado por la oficina de OIM en Lima en su proyecto sobre “fortalecimiento a la política de vinculación de los peruanos en el exterior” y su encuesta piloto aplicada en cinco ciudades del extranjero (Santiago, Guatemala, Miami, Nueva York y Madrid) el año 2007⁷.

Los resultados de este estudio muestran datos interesantes. Por ejemplo, que el 91.87% de la población migrantes mantiene vínculos familiares con Perú (a pesar de la distancia geográfica). Y que de este 91.87%, el 80.87% tiene esposo/a o conviviente en el Perú, el 64.88% tiene padres y/o suegros, el 56.88% hermanos, el 15.47% hijos, lo que significa que la gran mayoría de los peruanos migrantes –hombres y mujeres- mantiene su núcleo familiar en Perú. De estos mismos peruanos encuestados en el exterior, el 69.51% declaró no haber adoptado otra nacionalidad; el 47,16% expresó su voluntad de retorno permanente a Perú; y el 62.65% que envían remesas de manera regular a Perú. Estos datos muestran evidencias de la existencia de redes transnacionales entre la mayoría de los emigrantes peruanos y sus hogares de origen en Perú.

El más reciente estudio sobre peruanos en el exterior ha sido elaborado conjuntamente por el INEI y OIM en las

[http://www.rree.gob.pe/portal/aconsular.nsf/f7e99ca6ad554d4505256bff006da07a/16efe0852b45be8e05257123006e8560/\\$FILE/ESTADISTICAS%20PERUANOS%20EN%20EL%20EXTERIOR.pdf](http://www.rree.gob.pe/portal/aconsular.nsf/f7e99ca6ad554d4505256bff006da07a/16efe0852b45be8e05257123006e8560/$FILE/ESTADISTICAS%20PERUANOS%20EN%20EL%20EXTERIOR.pdf) (consultado 4 Agosto 2009).

6 Peruanos en el exterior 2005. Estadísticas. Secretaria de Comunidades Peruanas en el Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores.

7 OIM Proyecto: “Fortalecimiento a la política de vinculación de los peruanos en el exterior”. Encuesta piloto de Caracterización del Peruano en el exterior.

“Estadísticas de la Migración Internacional de Peruanos, 1990-2008”⁸ Este estudio se basa en la sistematización de los registros de salidas de peruanos por los puntos de control migratorio fronterizo (aire, mar y tierra). Esta información consigna el número de personas que registraron su salida del país, pero no han registrado retorno. Esta base de datos identifica que entre los años 1990 y 2008 habrían emigrado del país 1 millón 978 mil 202 peruanos⁹. El estudio permite también identificar algunas variables de los emigrantes para el periodo 1990 - 2008 (sexo, edad, estado civil, nivel de estudios). Veamos rápidamente algunos ejemplos:

En relación al sexo, el estudio demuestra un equilibrio en la composición de género del flujo migratorio peruano (49,1% son hombres y 50,9% mujeres). Esta equidad se explica por factores económicos de expulsión y atracción en Perú y los países de destino, vinculados al ingreso de la mujer en el mercado laboral¹⁰.

Cuadro N° 3
Emigración internacional de peruanos, por sexo, 1990 - 2008

Año	Total		Mujeres		Hombres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 978 202	100,0	1 006 527	50,9	971 675	49,1
1990 a/	46 596	100,0	22 385	48,0	24 211	52,0
1991 a/	68 349	100,0	32 177	47,1	36 172	52,9
1992 a/	58 789	100,0	33 699	57,3	25 090	42,7
1993 a/	78 944	100,0	41 685	52,8	37 259	47,2
1994	46 771	100,0	23 674	50,6	23 097	49,4
1995	34 313	100,0	17 391	50,7	16 922	49,3
1996	34 610	100,0	18 165	52,5	16 445	47,5
1997	40 477	100,0	21 772	53,8	18 705	46,2
1998	51 219	100,0	28 169	55,0	23 050	45,0
1999	48 140	100,0	25 747	53,5	22 393	46,5
2000	61 201	100,0	32 124	52,5	29 007	47,5
2001	67 309	100,0	35 591	52,9	31 718	47,1
2002	97 811	100,0	47 867	48,9	49 944	51,1
2003	138 951	100,0	71 496	51,5	67 455	48,5
2004	189 368	100,0	97 748	51,6	91 620	48,4
2005	200 361	100,0	97 886	48,9	102 475	51,1
2006	211 701	100,0	102 948	48,6	108 753	51,4
2007	288 629	100,0	144 685	50,1	143 944	49,9

Fuente: Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) Unidad de Informática y Estadística. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nota: Peruanos que no han regresado hasta el 31 de Diciembre 2009. Para el año 2008, sólo se considera la salida de Peruanos hasta el 30 de Junio del 2008, y que no han retornado al 31 de diciembre del 2008.

a/ La información solo considera los saldos migratorios publicados en el Anuario de Migraciones, 2003, la distribución por sexo se ha estimado con la Encuesta Nacional Continua (ENCO), 2006.

8 El estudio se realizó por primera vez el año 2005 y se ha actualizado los años 2007 y 2008.

9 La salida y no retorno del peruano está controlada. Sin embargo no hay mayor certeza del país de destino. En la Tarjeta Andina de Migración se refleja el país de primer “transito”, y no necesariamente el destino final. Para considerar una persona inmigrante, tiene que haber salido del país y no haber regresado por lo menos en seis meses.

10 Los datos para la elaboración de los cuadros han sido tomados del documento PERÚ: ESTADÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE PERUANOS, 1990 – 2008, que ha sido elaborado dentro del convenio de cooperación interinstitucional entre INEI, DIGEMIN y OIM. Este documento cuenta con las cifras más actualizadas sobre migración internacional de peruanos, consignando sus datos hasta diciembre del 2008.

En relación a los países de destino el estudio muestra una “diáspora” de destinos. Entre 1990 y el 2008 los países hacia donde se dirigen los peruanos sumaban más de veinte. Entre estos destacan USA (30,6 %), Argentina (14,0 %), España (13,0 %), Italia (10,3 %), Chile (9,3 %) y Japón (3,7 %).

Cuadro N° 4

Emigración internacional de peruanos, por sexo, según país de destino, 1990 - 2008

Emigración internacional de peruanos, por sexo, 1990 - 2008

País de Destino	Total		Mujeres		Hombres	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 978 202	100,0	1 006 527	53,3	971 675	46,7
Estados Unidos	605 463	30,6	296 470	49,0	308 993	51,0
Argentina	275 871	14,0	151 497	54,9	124 374	45,1
España	257 874	13,0	129 613	50,3	128 261	49,7
Italia	201 934	10,3	119 342	59,1	82 592	40,9
Chile	183 166	9,3	101 545	55,4	81 621	44,6
Japon	73 023	3,7	35 128	48,1	37 895	51,9
Venezuela	61 075	3,1	23 180	38,0	37 895	62,0
Bolivia	53 046	2,7	22 924	43,2	30 122	56,8
Brasil	40 098	2,0	13 863	34,6	26 235	65,4
Ecuador	34 532	1,7	13 155	38,1	21 377	61,9
Alemania	27 108	1,4	19 335	71,3	7 773	28,7
Canada	20 046	1,0	10 329	51,5	9 717	48,5
Francia	16 197	0,8	9 395	58,0	6 802	42,0
Australia	12 940	0,7	7 110	54,9	5 830	45,1
Mexico	12 331	0,6	3 586	29,1	8 745	70,9
Colombia	12 550	0,6	3 805	30,3	8 745	69,7
Suiza	8 649	0,4	6 706	77,5	1 943	22,5
Suecia	8 445	0,4	4 558	54,0	3 887	46,0
Países bajos	7 804	0,4	5 861	75,1	1 943	24,9
Reino unido	7 410	0,4	2 552	34,4	4 858	65,6
Otros países	58 638	2,9	26 573	45,3	32 065	54,7

Nota: Peruanos que no han regresado hasta el 31 de Diciembre 2009. Para el año 2008, sólo se considera la salida de Peruanos hasta el 30 de Junio del 2008, y que no han

Nota: La distribución por país, de los peruanos que viajaron al extranjero, se ha realizado utilizando la estructura de la Encuesta Nacional Continua (ENCO) 2006.

Fuente: Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) Unidad de Informática y Estadística

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En relación al perfil de edad de los emigrantes, el estudio identifica esta variable para el periodo entre los años 1994 – 2008. Se identifica que la población se distribuye de manera desigual entre los grupos de edad, siendo la mayoría de emigrantes personas (75,1%) menores de 40 años al momento de emigrar. Es decir, población joven y adulta en edad productiva.

Cuadro N° 5

Perú: emigración internacional de peruanos, por sexo, según grupo de edad 1994 - 2008

País de Destino	Total		Mujeres		Hombres		
	Absoluto	%	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 725 524	100,0	100,0	876 581	50,8	848 943	49,2
0 – 4	59 716	3,5	100,0	29 579	49,5	30 137	50,5
5 – 9	62 441	3,6	100,0	30 700	49,2	31 741	50,8
10 – 14	70 647	4,1	100,0	34 312	48,6	36 335	51,4
15 – 19	126 583	7,3	100,0	61 513	48,6	65 070	51,4
20 – 24	210 553	12,2	100,0	100 730	47,8	109 823	52,2
25 – 29	236 794	13,7	100,0	117 482	49,6	119 312	50,4
30 – 34	230 244	13,3	100,0	115 811	50,3	114 433	49,7
35 – 39	197 279	11,4	100,0	99 781	50,6	97 498	49,4
40 – 44	158 774	9,2	100,0	80 909	51,0	77 865	49,0
45 – 49	120 875	7,0	100,0	63 582	52,6	57 293	47,4
50 – 54	86 069	5,0	100,0	46 637	54,2	39 432	45,8
55 – 59	56 190	3,3	100,0	31 067	55,3	25 123	44,7
60 – 64	37 443	2,2	100,0	21 429	57,2	16 014	42,8
65 – 69	26 505	1,5	100,0	15 789	59,6	10 716	40,4
70 – 74	18 599	1,1	100,0	11 325	60,9	7 274	39,1
75 – 79	11 716	0,7	100,0	7 216	61,6	4 500	38,4
80 a más	15 096	0,9	100,0	8 719	57,8	6 377	42,2

Fuente: Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) Unidad de Informática y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En relación al estado civil, el estudio identifica que, al momento de partir, la gran mayoría de emigrantes eran solteros (74,1%).

Cuadro N° 6

Perú: emigración internacional de peruanos, por sexo, según estado civil, 1994-2008

Estado Civil	Total		Mujeres		Hombres		
	Absoluto	%	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	1 725 524	100,0	100,0	876 581	50,8	848 943	49,2
Soltero (a)	1 278 460	74,1	100,0	630 175	49,3	648 285	50,7
Casado (a)	313 287	18,2	100,0	174 591	55,7	138 696	44,3
Viudo (a)	5 994	0,3	108,3	5 263	87,8	1 226	20,5
Divorciado (a)	4 047	0,2	87,8	2 821	69,7	731	18,1
No Especificado	123 736	7,2	100,0	63 731	51,5	60 005	48,5

Fuente: Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) Unidad de Informática y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Finalmente, en relación a la categoría profesional, el estudio encuentra para el periodo 1994 – 2008 que 166 mil 879 emigrantes tenían estudios universitarios. Esta cifra constituye el 9,6% del volumen total de personas que salieron del país durante este periodo. En negativo, se puede afirmar que el 90,4% de los emigrantes no contaban con estudios superiores. Estas cifras ubican en una dimensión más realista el debate sobre la “fuga de cerebros”.

Cuadro N° 7

Emigración internacional de peruanos, por sexo, según categoría profesional, 1994 - 2008

Categoría Profesional	Total			Mujeres		Hombres	
	Absoluto	%	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	166 879	100,0	100,0	86 521	51,8	80 358	31,2
Profesor	35 768	21,4	100,0	24 616	68,8	11 152	82,1
Ingeniero	22 892	13,7	100,0	4 096	17,9	18 796	52,4
Administración de Empresas	15 109	9,1	100,0	7 193	47,6	7 916	5,8
Enfermero	12 859	7,7	100,0	12 107	94,2	752	46,7
Contador	11 200	6,7	100,0	5 974	53,3	5 226	67,5
Médico	8 637	5,2	100,0	2 809	32,5	5 828	53,5
Abogado	6 509	3,9	100,0	3 026	46,5	3 483	48,6
Profesional	5 675	3,4	100,0	2 915	51,4	2 760	64,7
Economista	5 424	3,3	100,0	1 915	35,3	3 509	41,2
Docente	4 174	2,5	100,0	2 456	58,8	1 718	49,9
Bachiller	3 415	2,0	100,0	1 710	50,1	1 705	35,9
Religioso	3 196	1,9	100,0	2 048	64,1	1 148	54,8
Periodista	2 963	1,8	100,0	1 339	45,2	1 624	21,6
Psicólogo	2 745	1,6	100,0	2 152	78,4	593	57,3
Arquitecto	2 205	1,3	100,0	941	42,7	1 264	52,0
Ejecutivo	1 911	1,1	100,0	918	48,0	993	85,5
Industrial	1 628	1,0	100,0	236	14,5	1 392	3,8
Asistente Social	1 581	0,9	100,0	1 521	96,2	60	37,7
Licenciado	1 456	0,9	100,0	907	62,3	549	78,5
Tripulante	1 373	0,8	100,0	295	21,5	1 078	50,0
Odontólogo	1 355	0,8	100,0	677	50,0	678	43,4
Biólogo	1 259	0,8	100,0	712	56,6	547	5,1
Obstetriz	1 225	0,7	100,0	1 163	94,9	62	65,5

Fuente: Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) Unidad de Informática y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4. Remesas

De manera similar al incremento de la emigración peruana, el flujo de remesas ha mantenido un crecimiento sostenido desde 1990 a la actualidad. Se calcula que para el año 1990 las remesas alcanzaron la cantidad de \$ 87 millones de dólares mientras que para el año 2008 estas habrían sido de 2 mil 437 millones de dólares americanos. El incremento de las remesas ha sido bastante intenso.

Según datos del Banco Central de Reserva del Perú (2009), el principal país de donde proceden las remesas peruanas es USA con \$ 994 millones de dólares, seguido de España con \$ 372 millones de dólares, Japón con \$ 228 millones de dólares e Italia con \$ 152 millones de dólares.

Cuadro N° 8

Países de origen de las remesas enviadas a Perú (en millones de USD)

País origen de la remesa	2007	2008
USA	941	994
España	322	372
Japón	206	228
Italia	128	152
Chile	82	105
Argentina	65	84
Venezuela	14	18
Uruguay	5	18
Resto	368	466
Total	2131	2437

Fuente: BCRP, 2009

¿Como se envían estas remesas? Los datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH 2007) nos señala que el 42,7% de las remesas son enviadas a través de los bancos; el 31,1 % a través de empresas de transferencias de fondos; el 17,2% usando el servicio postal y el 1,1% usando asociaciones y cooperativas.

Cuadro N° 9

Población beneficiaria de remesas por institución donde cobran remesas, 2007 (%)

Institución	Total
Total	100,0
Bancos	42,7
Empresa de transferencia de fondo	31,1
Servicio postal, agencia de viajes	17,2
Familiares, amigos o personas que viajan	6,6
Asoc. y Coop. de Japón	1,1
Otros	1,3

Fuente: INEI Encuesta Nacional de Hogares ENAH 2007.

¿Cuales son las regiones de recepción de remesas al interior del Perú? Los datos de la ENCO (2006) nos permiten identificar que, en principio, los hogares receptores de remesas en Perú se ubican en su gran mayoría en áreas urbanas (94,6%) mientras un porcentaje menor en áreas rurales (5,4%).

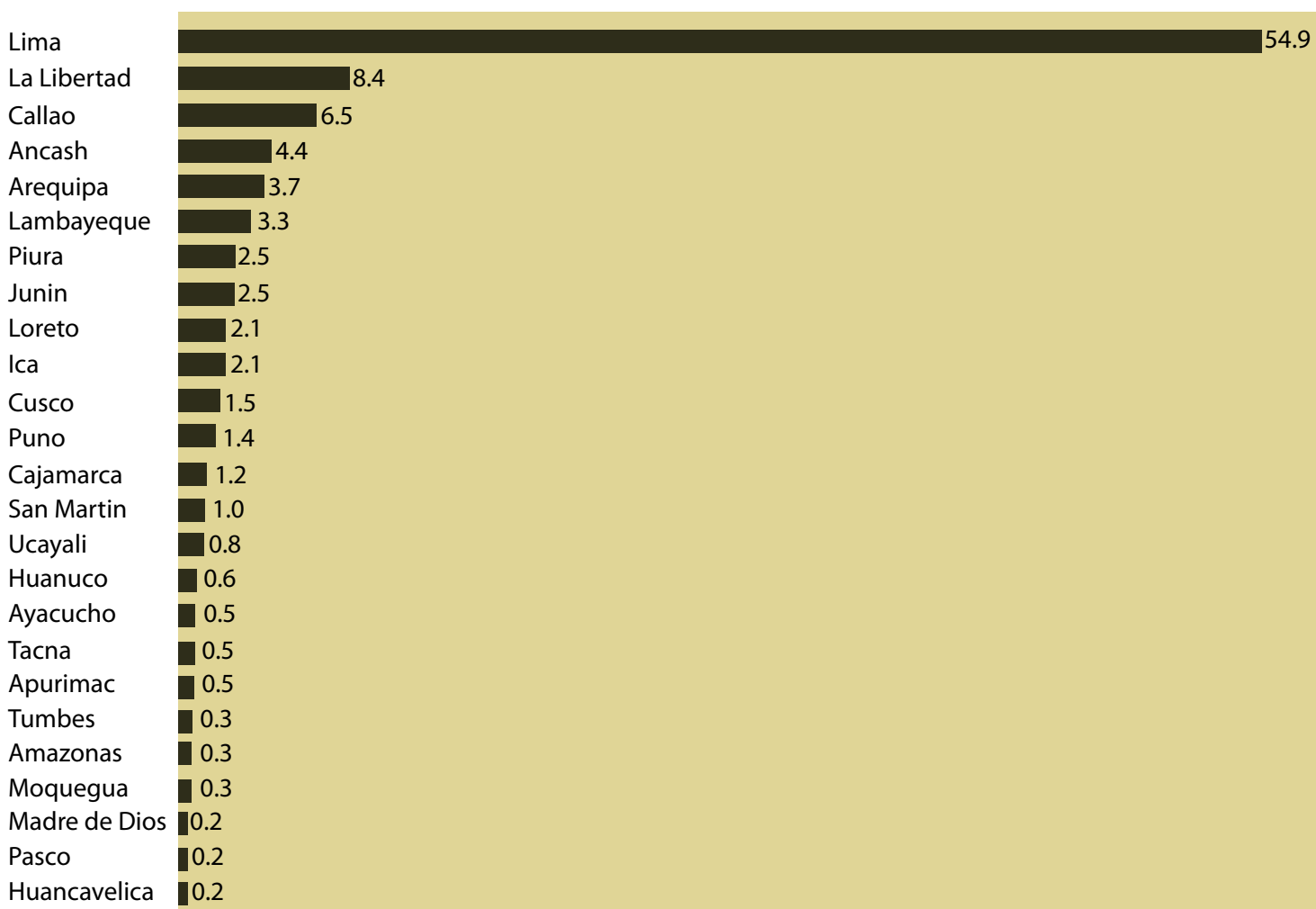
Cuadro N° 10 Hogares receptores de remesas

Hogares	Urbano		Rural	
	Cantidad	%	Cantidad	%
	385,496	94,6 %	22,120	5,4

Fuente: Encuesta Nacional Continua, 2006, INEI.

Lima es la principal región receptora de remesas en Perú, con el 54,6% de hogares receptores de remesas a nivel nacional. La libertad, ubicada en la costa norte de Perú, es la segunda región receptora de remesas, con 8,4% de estos hogares. En tercera ubicación se encuentra El Callao, con 6,5%. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existe una importante brecha en la recepción de remesas entre Lima y el resto de regiones del interior del país.

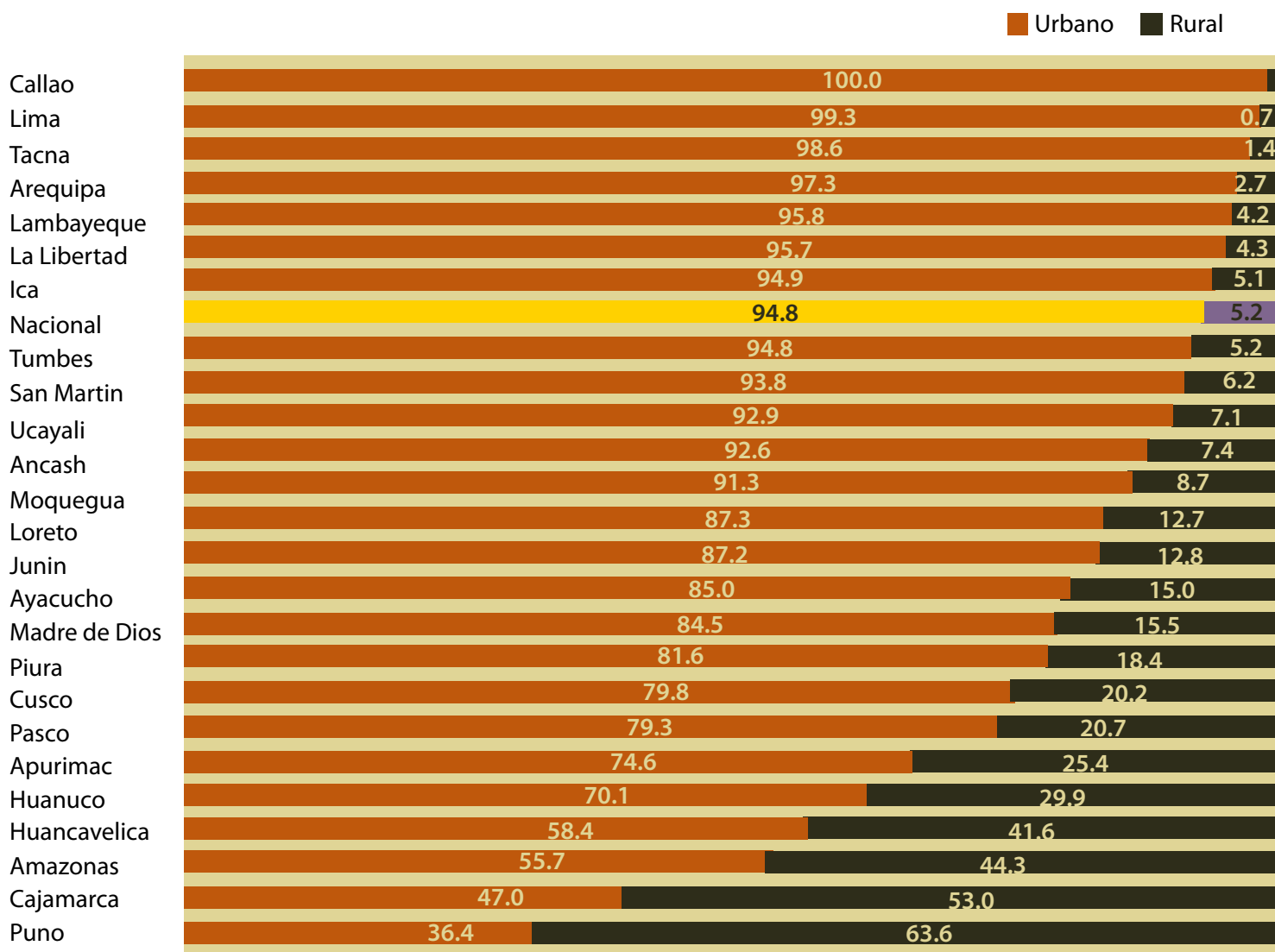
Gráfico N° 2 Regiones receptoras de remesas



Fuente: ENCO 2006, INEI, OIM.

Finalmente, a nivel nacional el índice de hogares rurales receptores de remesas es reducido (5,4%). Sin embargo, a nivel regional su distribución es desigual. En Lima, la región que recibe el mayor porcentaje de remesas a nivel nacional (54,6%), el índice de ruralidad es prácticamente nulo (0,7%). El panorama es diferente en regiones que reciben porcentajes menores de remesas a nivel nacional, como Puno (1,4%) y Cajamarca (1,2%), cuyos índices de ruralidad sobrepasan el 50%.

Gráfico N° 3
Regiones receptoras de remesas por área (urbano / rural)



Fuente: ENCO 2006, INEI, OIM.

5. Percepciones

Desde el año 2005 el Barómetro Social de la Universidad de Lima recoge información sobre la percepción de los limeños acerca de la problemática de la migración internacional. Los resultados de estas encuestas son difundidos a través de prensa escrita y televisiva. Esta información nos permite tener una aproximación más cercana a la opinión que segmentos de la sociedad limeña tienen respecto a la migración internacional.

Por ejemplo, en relación a la pregunta: Si tuviera que vivir en el Perú o en otro país ¿Qué preferiría? Los datos del barómetro permiten identificar cambios entre el 2005 y el 2008, así como diferencias de percepción entre estratos

socioeconómicos. En relación a esta pregunta, los datos nos muestran que el año 2005 el 51,9% de limeños prefería vivir en otro país, mientras que el 2008 respondían de igual manera el 30,5%. A nivel socioeconómico, la encuesta consigna que los sectores "C" (34,5%), "D" (31,8%) y "E" (38,0) son los que mayores preferencias tendrían por emigrar, a diferencia de los sectores "A" (14,3%) y "B" (18,0%)

Cuadro N° 11

Si tuviera que decidir entre vivir en el Perú o en otro país ¿Qué prefería?

	2005	2006	2007	2008	Niveles SocioEconómicos				
	Nov	Dic	Set	Oct	A	B	C	D	E
Vivir en el Perú	47.4	52.9	56.8	67.9	85.7	80.0	63.6	66.4	61.0
En otro país	51.9	46.2	42.9	30.5	14.3	18.0	34.5	31.8	38.0
No sabe	0.5	0.8	0.3	1.6	0.0	2.0	1.8	1.8	1.0
No contesta	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
(Base: Total de entrevistados)	(620)	(615)	(586)	(497)	(77)	(100)	(110)	(110)	(100)

Barómetro social: IV Encuesta Anual sobre migraciones de peruanos al exterior, provincia de Lima y región Callao.

De las personas que han respondido afirmativamente a la preferencia por emigrar, la encuesta pregunta sobre cual es la principal razón por la que abandonarían el país. De manera mayoritaria, las respuestas se inclinan por el tema de trabajo, con 84% el año 2006, 77,6% el año 2007 y 73,3 el año 2008.

Cuadro N° 12

¿Cuál es la principal razón por la que emigraría hacia otro país?

	2006	2007	2008
	Dic	Set	Oct
Por trabajo	84.0	77.6	73.3
Por vivir en una sociedad ordenada	7.9	11.4	12.0
Por estudios	4.8	6.9	6.8
Por seguridad ciudadana	1.2	2.5	2.1
Por mantener la familia unida	-.-	-.-	1.5
Por matrimonio / convivencia	-.-	-.-	1.4
Por la práctica de un deporte	0.0	0.5	0.0
Otras	1.0	0.5	1.0
No sabe	0.3	0.0	0.0
No contesta	0.7	0.5	2.0
(Base: Entrevistados que preferirían vivir en otro país)	(277)	(227)	(140)

Barómetro social: IV Encuesta Anual sobre migraciones de peruanos al exterior, provincia de Lima y región Callao.

¿Cuál es el país al que estas personas preferirían emigrar? La encuesta señala que entre el 2005 y el 2008 España, USA e Italia ocupan los tres primeros lugares de preferencia para la emigración de los limeños, agrupando 71,1% de las preferencias el año 2008. Es importante destacar que entre el 2005 y el 2008 España ha incrementado la preferencia de los limeños, pasando del 35,1% al 43,2%, mientras que USA ha disminuido del 24,1% al 15,6%. Italia mantiene un promedio entre el 14,4% y el 12,3% entre ambos años.

¿Cuál es el país al que estas personas preferirían emigrar? La encuesta señala que entre el 2005 y el 2008 España, USA e Italia ocupan los tres primeros lugares de preferencia para la emigración de los limeños, agrupando 71,1% de las preferencias el año 2008. Es importante destacar que entre el 2005 y el 2008 España ha incrementado la preferencia de los limeños, pasando del 35,1% al 43,2%, mientras que USA ha disminuido del 24,1% al 15,6%. Italia mantiene un promedio entre el 14,4% y el 12,3% entre ambos años.

Cuadro N° 13 **¿Y a que país iría?**

	2005	2006	2007	2008
	Nov	Dic	Set	Oct
España	35.1	40.6	43.7	43.2
Estados Unidos	24.1	23.9	24.3	15.6
Italia	14.4	13.9	10.3	12.3
Alemania	3.0	2.6	2.1	4.9
Argentina	1.4	2.2	2.8	4.0
Canadá	2.0	3.3	2.5	4.0
Australia	2.6	3.7	4.1	3.7
Francia	2.3	1.9	0.8	2.4
Chile	0.3	1.9	0.7	1.9
Brasil	0.6	0.8	0.8	1.2
Japón	5.2	2.7	3.2	1.1
Reino Unido (Inglaterra, Escocia, Irlanda, Gales)	2.9	0.5	2.0	1.0
China	0.3	0.0	0.0	1.0
Holanda	1.2	0.0	0.0	1.0
Otros países	4.1	0.9	2.2	2.1
No sabe	0.5	0.8	0.5	0.5
No contesta	0.0	0.4	0.0	0.0

Barómetro social: IV Encuesta Anual sobre migraciones de peruanos al exterior, provincia de Lima y región Callao.

MIGRACIÓN Y DESARROLLO: DISCURSOS Y PERSPECTIVAS EN PERÚ*

Gioia Piras y Yolanda González Rábago

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

RESUMEN:

Este artículo es fruto de nuestra participación en el proyecto de investigación titulado Red migratoria Países Andinos-España. Estrategias para el codesarrollo. La comunicación hace referencia al trabajo de campo realizado en Perú en los meses de mayo y junio de 2008, durante los cuales se realizaron entrevistas a informantes cualificados (políticos, intelectuales, expertos, funcionarios) con la intención de explorar las opiniones y percepciones que éstos tienen acerca de la migración internacional y la política migratoria del país, el concepto de desarrollo y su relación con las migraciones y, más específicamente, acerca del codesarrollo.

Desde la perspectiva de origen recogida en las entrevistas, las migraciones se presentan como un fenómeno inevitable que surge de las desigualdades económicas y que, en general, tiene efectos positivos, especialmente para los migrantes y sus familias. Con respecto a la relación entre migración y desarrollo, los discursos expuestos por autoridades del país y expertos en el tema inciden en que la migración no tiene capacidad para generar por sí misma desarrollo, tanto a nivel económico como de tipo humano, y explicitan la necesidad de que los países de origen tengan un papel activo para que el fenómeno migratorio genere desarrollo, a través del mejor aprovechamiento de los potenciales beneficios derivados de las migraciones, tales como las remesas (aunque no de forma exclusiva), así como en la generación de oportunidades internas para revertir el fenómeno en un creciente desarrollo para el país.

Proponemos, por tanto, unas primeras conclusiones de los resultados obtenidos para el caso peruano, que nos proporcionan una aproximación inicial al modelo de migración y desarrollo de la región andina.

PALABRAS CLAVE: Migraciones, codesarrollo, discursos, origen, Perú.

* El presente artículo se encuadra en el marco del proyecto de cooperación interuniversitaria (PCI) entre la Universidad del País Vasco y la Pontificia Universidad Católica del Perú denominado Red migratoria Países Andinos-España. Estrategias para el codesarrollo, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) durante dos años consecutivos (Ref. A/7834/07 y A/020682/08). La investigación se ha llevado a cabo durante las prácticas del Master en Migraciones 2007-2008 de la UPV-EHU que se han realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Las autoras son becarias predoctorales del Gobierno Vasco en el Departamento de Sociología 2 de la UPV/EHU.

Europa: la entrada en escena del Codesarrollo

Desde hace unas décadas, el fenómeno migratorio europeo ha ido asumiendo diferentes cambios según las políticas de actuación que se han ido poniendo en marcha (cierre de fronteras, políticas de integración, de cooperación al desarrollo), para llegar en los últimos años a un intento de coordinación y vinculación entre las mismas migraciones y el desarrollo de los países de origen de los migrantes. Así, se han ido proponiendo diferentes actuaciones tanto a nivel de la Unión Europea como a nivel de los propios estados, para generar y fomentar políticas de colaboración entre los países de origen y los de destino para poder gestionar las migraciones. Estas propuestas han tenido una evolución lenta y tortuosa, surgiendo en un contexto de cambio de recepción de la migración, ya que a partir de la crisis del petróleo de los años 70 se instaura el paradigma de "cierre de fronteras" y se empiezan a establecer severos controles de entrada en el territorio europeo. A partir de los años ochenta, dada la necesidad de introducir algunos cambios a esta política cerrada, se establecen tres ejes de actuación: la limitación del acceso de los inmigrantes, las políticas de integración y la reformulación de la cooperación con los países de origen. Es en este contexto que en Francia el encargado de la Misión Interministerial "Migración/Codesarrollo" dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores francés en 1997, Sami Naïr, aplica el término "codesarrollo" a la vinculación entre migración y cooperación al desarrollo. El gobierno francés mostró interés político por esta cuestión ya que unas décadas atrás algunos colectivos de migrantes africanos y magrebíes se involucraron en la participación con proyectos de cooperación al desarrollo con sus localidades de origen. Así en 1998 el Estado francés puso en marcha la "Política de Codesarrollo", implicando a las comunidades de inmigrantes más numerosas en Francia en esa época. Los principios que se perseguían en este modelo, vinculando la migración con la cooperación al desarrollo

eran evidentemente innovadores para la época en los que surgieron ya que hablaban de corresponsabilidad, partiendo del reconocimiento de que la migración no es responsabilidad exclusiva del país de salida, tránsito o llegada. Se intentaba así vincular a todos los actores implicados en el proceso, empezando por los Estados afectados que deben cogestionar los movimientos migratorios a través de una gestión común de los flujos. Esta actuación sería inspirada por un principio de solidaridad ya que se persigue un beneficio mutuo entre el país de origen y el de llegada y se promueve que la migración se vincule al desarrollo. Principios que se conseguirían a través de la circulación de personas de manera organizada y controlada mediante la contractualización de los flujos y, en segundo lugar, a través de la movilización de la migración al servicio del desarrollo. Así, el primer eje de actuación estaría regulado por los "Convenios de Codesarrollo" mediante instrumentos administrativos específicos. El segundo eje, y el más innovador, como explica Carlos Giménez (2006) da un giro de tuerca en la mirada sobre la migración definiendo los migrantes como vectores de desarrollo. En las políticas institucionales de la Unión Europea, se habla por primera vez de Codesarrollo durante el Consejo Europeo de Tampere de 1999, donde proponiendo un espacio de libertad, seguridad y justicia en la UE, se mencionan la "Colaboración con los países de origen", "Una política de asilo y migración de la UE" y se indica que "otro elemento clave para lograr el éxito de esta política será la colaboración con terceros países interesados con objeto de fomentar el Codesarrollo". Sin embargo, hay que esperar hasta 2002, cuando en la primera de las periódicas Conferencias Ministeriales sobre Migraciones en el Mediterráneo Occidental, se incorporan otras reflexiones sobre este tema, que consigue un apartado específico en el documento de conclusiones de la conferencia celebrada en Algeciras en 2006, donde se reconocen los beneficios económicos y humanos de la emigración para los países de origen, la necesidad de promover aspectos positivos de la migración para su desarrollo mediante iniciativas como la inversión productiva de la

remesas, las transferencias no financieras, la formación, las migraciones temporales y los retornos voluntarios, junto con un tratamiento específico de la cooperación bilateral y multilateral. Se concluye con el compromiso de construir juntos un partenariado para el desarrollo global de los países de origen y tránsito y mejorar la situación de los migrantes. También en el Parlamento Europeo en el informe sobre la gestión económica de 2005, se señala que “la cooperación de la UE y sus Estados miembros con los países de origen reviste una gran importancia y debe venir acompañada de una verdadera política de Codesarrollo”. En el informe de 2006 el Parlamento Europeo insta a la Comisión a consultar adecuadamente a las comunidades de inmigrantes a la hora de definir y aplicar la ayuda europea y las políticas de desarrollo en sus países de origen. El nuevo “Enfoque global de las migraciones” propuesto en 2005 por el Consejo Europeo en Bruselas, establece una visión más global de los procesos migratorios, caminando hacia una política migratoria común, pero, como apunta Gómez Gil (2008), también vinculando la gestión de las políticas migratorias en los países miembros, la lucha contra la migración ilegal y las estrategias de corresponsabilidad de los países emisores, tanto en la vigilancia y control de sus fronteras, como en la identificación de proyectos de desarrollo vinculados a las migraciones.

La primera vez que se menciona el Codesarrollo a nivel de Estado español, es en la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, donde en la exposición de motivos se afirma que esta normativa forma parte de un planteamiento global y coordinado en el tratamiento del fenómeno migratorio en España, que contempla desde una visión amplia todos los aspectos vinculados al mismo, y, por ello, no sólo desde una única perspectiva, como pueda ser el control de flujos, la integración de los residentes extranjeros, o la del Codesarrollo de los países de origen, sino todas ellas conjuntamente. Posteriormente en el Programa GRECO (Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España), aprobado por el

Gobierno del Partido Popular (2001-2004), se procede por primera vez a desarrollar esta política, siendo el primer documento institucional de relevancia que menciona el Codesarrollo, basándose en el fomento de la vuelta y el reasentamiento de los migrantes en el lugar de origen. Aun así este documento se quedó en una declaración de intenciones que nunca fueron puestas en marcha realmente ni se le dedicó algún presupuesto, y con la llegada del PSOE al Gobierno el Programa Greco fue derogado. En 2004, se presenta al parlamento la primera iniciativa en materia de Codesarrollo con una proposición de ley que apostaba por “la creación de un nuevo instrumento de la cooperación: el Codesarrollo”. Aquí se entendía el Codesarrollo como la participación activa de las personas inmigradas en el desarrollo de su país de origen, desde su experiencia personal y profesional, desde la orientación hacia actividades generadoras de empleo de sus ahorros y desde su compromiso con la democracia y los derechos humanos y como el aprovechamiento de las iniciativas empresariales de contratación de temporada, que incorporen procesos de formación y puesta en marcha de iniciativas económicas en los países de origen.

Es el nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 en el que produce un cambio radical con respecto a todas estas propuestas ya que por primera vez introduce un capítulo específico sobre el Codesarrollo señalando que: la política de codesarrollo se ejecutará en coherencia con las políticas definidas desde el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, específicamente, desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en coordinación con otras administraciones y agentes de la cooperación. Se abordará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios, como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y del codesarrollo, como un ámbito de actuación multicultural y transnacional.

También se habla de la necesidad de un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos y políticas que representen a todos los actores y se enlacen con las experiencias internacionales.

Entre los documentos de planificación y análisis de la

cooperación española, el Seguimiento del PACI 2005 (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación 2006) incluye por primera vez un análisis de la actuaciones de codesarrollo financiadas por las administraciones públicas españolas, materializando los compromisos asumidos por el “Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008” y por el “Documento de Consenso sobre Codesarrollo 2005” del Consejo de Cooperación al Desarrollo. También hay que mencionar, como advierte Gómez Gil (2008), el reconocimiento que en el 2006 desde el Congreso de los Diputados se le concedió a las remesas de los inmigrantes como un factor de desarrollo.

Hay dos grandes visiones dominantes que entienden el codesarrollo según criterios muy diferentes: el codesarrollo como gestión/control de flujos y el codesarrollo como cooperación al desarrollo. En la primera acepción, según Giménez (2006), el codesarrollo emerge en el espacio nacional y europeo una vez que el Estado-nación constata que debe dar una respuesta distinta al hecho migratorio. Para el caso español, se trataría de un proceso en virtud del cual el Estado necesita un instrumento cercano a la cooperación al desarrollo para regular el movimiento de personas hacia España. Tal y como está siendo construido el codesarrollo desde “arriba”, el control/gestión de los flujos migratorios se ha desplazado al centro de la política exterior estatal a través de la cooperación al desarrollo llevada a cabo por los Estados.

“El Estado necesita dotarse de una herramienta que le permita al mismo tiempo dos cosas: trascender sus fronteras y, por tanto, transnacionalizar sus intereses al mismo tiempo que apela a la necesidad de gestionar los flujos migratorios como un deber inherente a su condición de Estado nación. Y esto lo realiza desde un modelo concreto de nación y de proyecto de construcción nacional”
(Giménez, 2006: 47).

La segunda postura es formulada por algunos autores que ven el codesarrollo como una modalidad de cooperación al desarrollo, teniendo como punto de

partida el principal objetivo de la cooperación al desarrollo: combatir las causas de la pobreza y acabar con las condiciones que la generan. Según Giménez el siguiente paso a esta visión es lógico: eliminando los elementos que generan la pobreza que es la causa de las migraciones, éstas se verán reducidas. El codesarrollo sería una herramienta para conseguir la ecuación “a más desarrollo menos migraciones”, y es una postura asumida por muchas ONG’s, la opinión pública y la política.

Para Malgesini (2007), estas visiones del codesarrollo resultan limitadas, sectoriales, reduccionistas e insuficientes ya que existen unas mutuas influencias y posibilidades de contacto e intercambio entre culturas que sugieren entender el codesarrollo de otra forma. La autora lo llama codesarrollo espontáneo y lo define como:

“El conjunto de efectos positivos de la inmigración para el desarrollo tanto de la sociedad de origen como de la sociedad de recepción” (2007: 21).

Suponiendo así que los migrantes pueden ser actores y vectores de desarrollo en los dos contextos y además que las relaciones entre países emisores y receptores deben de ser horizontales.

Para Cortés, el codesarrollo se basa también en la manera en como se incorporan de forma activa las redes y estrategias generadas por los migrantes, sus familias y su entorno en origen y destino (Cortés 2006). Es muy interesante el aporte de la autora que hace una distinción entre el codesarrollo promovido “desde arriba”, “desde el medio” y “desde abajo”. Guarnizo (1997) ha hecho la misma distinción entre “transnacionalismo desde arriba” y “transnacionalismo desde abajo” según los actores que llevan a cabo esas prácticas. El codesarrollo responde a los mismos criterios del transnacionalismo, ya que es tanto una perspectiva teórica que se desarrolla bajo el amparo del nuevo paradigma del transnacionalismo, como una práctica efectiva transnacional, con lo cual según los agentes se puede distinguir su nivel de institucionalización. Para Cortés, las prácticas transnacionales “desde arriba” corresponden a las

iniciativas de codesarrollo impulsadas por los estados nacionales y los mercados globales; las prácticas “desde abajo” serían los proyectos de codesarrollo impulsados por los migrantes y sus asociaciones. Además, la autora añade otro nivel de institucionalización, que sería el de las prácticas transnacionales “desde el medio”, impulsadas por un tipo de actor que mediaría entre el de arriba y el de abajo: las ONG’s para el desarrollo.

“Se trata de un nivel intermedio porque participa tanto de procesos de dominación y de desigualdad desde arriba como de prácticas emancipadoras y renovadoras” (Cortés, 2005: 272).

Los migrantes se implicarían en proyectos de desarrollo comunitario y de codesarrollo, constituyendo un vínculo en sí mismo que conecta origen con destino de una forma tan directa que este vínculo da lugar a la creación de un determinado espacio transnacional. A diferencia de la cooperación al desarrollo, la naturaleza de este vínculo descansaría en lazos sociales de solidaridad, reciprocidad y obligación que se superponen de forma directa en las propias vidas de los migrantes, de tal forma que estos proyectos pueden reproducir, recrear y a su vez, crear lazos entre origen y destino. Lo cual no significa que las relaciones que se establecen sean armoniosas o idílicas puesto que estos lazos también están coronados por relaciones de poder. Aún así, los proyectos serían en sí mismos un vínculo entre el origen y el destino, un canal de comunicación y una plataforma para unir fondos (remesas, microcréditos y ayuda oficial al desarrollo) y financiar estas iniciativas de pequeño y mediano tamaño (Cortés 2006).

Perú: proyectando el Codesarrollo

La política migratoria peruana ha tenido una primera etapa antes de la década de los noventa, empezando con algunas iniciativas con respecto al refugio a través de los decretos de adhesión a las convenciones y

protocolos internacionales (el decreto n° 001 de 1985, busca regular la situación jurídica de los refugiados y asilados políticos). Así mismo, se definió el estatuto legal de extranjería y unas normas generales sobre la documentación y el control de las fronteras. Es a partir de 1995 que empiezan los primeros intentos de vinculación entre el Estado y su diáspora a través de diferentes mecanismos como la Ley de Doble Nacionalidad (Ley n° 26 574 de 1995) y la Ley del Voto que estipula el voto obligatorio para los peruanos en el exterior (Reforma a la Ley Orgánica de Elecciones n° 26 859, Art. 21 de 2001). Desde el año 2001 se vienen produciendo una serie de reformas institucionales dirigidas al fortalecimiento de la administración y a la promoción de nuevos vínculos con la diáspora con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los peruanos residentes en otros países. A partir de estas iniciativas, es destacable una segunda etapa en la cual una de las medidas más relevantes ha sido el fortalecimiento institucional a través de la creación en 2001 de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior y los Consejos de Consulta Consular. Estos últimos serían instancias de la sociedad civil representativa de la comunidad peruana residente en la jurisdicción de la oficina consular, con la intención de crear un espacio de diálogo y de cooperación entre la sociedad civil y el servicio consular y también el fortalecimiento de las acciones de los consulados. Desde 2005 se empieza a promover una política migratoria más clara y definida con la cual el Estado peruano intenta fortalecer la asistencia a sus emigrantes, proporcionándole apoyo y protección consular, programa de asistencia humanitaria, de promoción cultural, productiva y política. Más concretamente se definen siete lineamientos de intervención: mejora de los servicios consulares, política de apoyo y protección legal, asistencia humanitaria, mecanismos de inserción en destino (negociaciones bilaterales), promoción del vínculo cultural, productivo, y político (doble nacionalidad y voto en el exterior). La intervención en el plan productivo, ha sido impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con la elaboración de un programa

específico: “El quinto Suyo”. El término se deriva de la palabra quechua Tawantinsuyu que quiere decir: las cuatro regiones unidas entre sí y es utilizado en este programa como metáfora de la nación peruana extendida incluso fuera del territorio nacional y de sus fronteras, los migrantes residentes en otros países representarían una quinta región peruana desterritorializada. El objetivo del programa es la canalización de esfuerzos para el desarrollo a través de proyectos como “Ahorro para mi vivienda” y “Solidaridad para mi provincia” que intentan canalizar las remesas para fines individuales o colectivos con una orientación productiva en diferentes localidades. En 2005 también se promulga la Ley n° 28 182 de Incentivos Migratorios con la finalidad de facilitar y promover el retorno de los nacionales residentes en otros países por lo menos con cinco años de antigüedad, pudiendo así estar exento del pago de todo tributo que grave el internamiento en el país de algunos bienes como el menaje, vehículos, instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital, y demás bienes que se usen en el desempeño de su profesión, oficio o actividad empresarial (con algunos límites en su valor económico).

En la investigación realizada en Lima en los meses de mayo y junio de 2008, y como parte del trabajo de campo del proyecto de investigación financiado por la AECID Red migratoria Países Andinos-España. Estrategias para el codesarrollo (Ref. A/020682/08), hemos podido explorar las opiniones de cinco perfiles de informantes pertenecientes a diferentes instituciones, para poder así abordar las perspectivas que desde cada eje de representación de los mismos se puede tener con respecto a las migraciones. Se han entrevistado un total de 15 personas pertenecientes al mundo de la política, de la investigación y la academia, así como funcionarios de la administración pública y expertos en general en migraciones.

Estos informantes han sido elegidos en función de los temas a tratar durante la entrevista y según los objetivos de esta investigación (sondear las opiniones de expertos o de representantes que puedan dar una opinión simbólica sobre la visión que se tiene desde

este país de origen de migraciones). Así se han buscado figuras de relevancia en el mundo de la academia y de la universidad, de la administración pública, de la economía y de la política migratoria, con el apoyo de personas expertas y cualificadas en Lima para la elección tanto de los perfiles como de los propios entrevistados. Concretamente, los objetivos de esta investigación han sido conocer los discursos que se generan en torno a los siguientes temas nucleares:

- Funcionalidad positiva o negativa de las migraciones y para quién
- Qué tipo de relación existe entre desarrollo y migraciones
- Conceptualización del desarrollo
- Qué papel representan o deberían representar los países de origen y los de destino
- Fomento, restricción o gestión de las migraciones
- Conocimiento del concepto de Codesarrollo

Los discursos que se han extrapolado de las entrevistas son diferentes en algunos aspectos dependiendo del perfil del informante y de su papel representativo, sin embargo, coinciden en muchos otros aspectos a pesar de las diferentes posiciones de cada uno de ellos. Analizando las entrevistas encontramos que con respecto a la información sobre las migraciones de la población peruana (base de datos, registros, encuestas, estadísticas etc.), la mayoría de los entrevistados afirma que se tiene una información escasa, atrasada y que se ha producido con malos instrumentos de medición. Sólo algunos informantes son de la opinión contraria afirmando que la información es buena y suficiente o que está en proceso de mejora.

“Las instituciones están muy atrasadas con respecto a los cambios en la migración. Quien tiene el control del registro es la Dirección General de Migraciones, del Ministerio del Interior. Es un tema más policial, está todavía muy centrado, igual que el Ministerio de Trabajo, en los inmigrantes (y no en los emigrantes). [...] El Ministerio de Trabajo y la DIGEMIN se han quedado en la década de los 60 o 70, no se dan cuenta de que el Perú ha dejado de ser un país que

atrae inmigrantes [...] Es necesaria la adecuación a los tiempos”¹

Se estima que el stock de peruanos en el exterior supere los dos millones, pero no existe hasta ahora un dato exacto recogido con una metodología de campo adecuada y sostenible que permita acercarse a una cifra cierta. Es importante para una mínima gestión migratoria transnacional, tener conocimiento de las cifras y perfiles de la población que emigra de su propio estado, así como localizar los sitios de llegada y asentamiento, las ocupaciones desempeñadas y las eventuales intenciones de regreso al país de origen.

Con respecto a la funcionalidad de las migraciones, se han propuesto tres visiones generales y contrapuestas entre ellas:

- Las migraciones como evitables ya que generan dependencia y situaciones difíciles para los migrantes
- Las migraciones son positivas gracias a las remesas
- Las migraciones son inevitables en un mundo globalizado

Encontramos en los informantes una consideración positiva a la vez que inevitable de las migraciones, pero con algunas especificaciones: los beneficios son potenciales, la acción del Estado hace la diferencia y los beneficios dependen de los ciclos económicos.

“La diferencia la hace el Estado con el tipo de regulación migratoria que practica. Puede ayudar a que sean positivas. [...] Creo que en general son inevitables y que los Estados pueden actuar de manera de que las hagan favorables para todos los involucrados”²

Otra vez, se interpela a la agencia de los gobiernos para favorecer un impacto positivo de un fenómeno visto como inevitable, dada la coyuntura social contemporánea

1 Informante E2
2 Informante E1

en un contexto global, globalizado y globalizador. En este contexto, los involucrados en el fenómeno migratorio, no son meramente los migrantes y sus familias, si no más bien todo el entorno de relaciones sociales que gracias a ello se producen.

“El aporte de los migrantes es indudable...Aporte de remesas, aporte cultural, el aporte de capital humano y social del migrante... Para los países de destino (desde el punto de vista demográfico, laboral y cultural) y para los países de origen (remesas y capital humano y social).³

El potencial efecto positivo de las migraciones es, a día de hoy, fuente de numerosos debates y, aunque normalmente los análisis se situan en torno al impacto económico de las remesas, es menester tener en cuenta todos aquellos efectos directos e indirectos que se producen a nivel social, tanto en los países de origen como en los de destino.

Las personas entrevistadas tienen una visión de las migraciones como inevitables por los denominados factores de expulsión-atracción: las condiciones demográficas, estructurales, sociales y políticas del país empujan la salida de su población al extranjero en búsqueda de mejores condiciones y oportunidades. La necesidad de mano de obra y el estancamiento demográfico, las redes sociales, junto a otros factores en los países de destino atrae la población inmigrante.

Para las otras dos visiones (positiva o negativa-evitable), entran en juego muchos otros elementos. Se consideran positivas para los mismos migrantes que pueden mejorar sus condiciones y oportunidades de vida, tanto a nivel personal como para la familia que se queda en el país de origen. Y sin embargo, al mismo tiempo, se están generando costos emocionales muy altos (familias desestructuradas, delincuencia, embarazo prematuros etc.), así como una brecha económica-social entre las familias de una misma comunidad o de un mismo barrio debido a la desigual recepción de remesas.

3 Informante E6

Para el país de origen se evidencia la pérdida de capital humano calificado, pero no sólo eso, si no también la pérdida de personas valiosas y potencialmente emprendedoras; pero al mismo tiempo se rescata el aporte de las remesas al crecimiento interno bruto del país, evidenciando también sus costos (dependencia tanto a nivel macro como a nivel micro, aumento del paro etc.). Valorando los costos y los beneficios, la gran mayoría de los entrevistados expuso su creencia en que con una buena política migratoria y una buena gestión multilateral, las migraciones podrían ser positivas.

Con respecto a la relación que hay entre el desarrollo de los países emisores de migrantes y las mismas migraciones, el informante E4, hablando del papel de las remesas dice:

*“Yo creo que si contribuyen por lo menos a desarrollar la economía familiar, pero tengo dudas sobre si contribuyen a desarrollar la economía nacional. No genera condiciones para un mínimo despegue. Puede mejorar las cuentas nacionales pero eso no tiene la fuerza suficiente para generar desarrollo”*⁴

Es también un discurso muy extendido el que explica que las migraciones pueden contribuir al desarrollo del país pero no por sí mismas y no sólo con las remesas. Otra vez, se evoca la importancia de la intervención del Estado en su responsabilidad de generar por sí mismo el desarrollo y, eventualmente, de aprovechar el aporte positivo de las migraciones; en este apartado se ha discutido también el aspecto ético de la migración como elección individual, en donde se ha planteado qué papel debe tener el Estado en la intervención sobre decisiones individuales.

*“Pensar que la migración por si misma posibilita el desarrollo, es un buen pretexto para no hacer un desarrollo que debería de hacerse (por parte de los países de origen).”*⁵

4 Informante E4
5 Informante E8

En los últimos tiempos, los debates hegemónicos sobre la relación entre desarrollo y migración se fundamentan a través del mantra o mito que se ha generado entorno a este nexo: la migración contribuye al desarrollo de los lugares y países de origen. Según Delgado Wise, Covarrubias y Ramírez, esta falsa o por lo menos poco fundamentada creencia, realmente llega a ser un contrasentido ya que son precisamente las condiciones de subdesarrollo, y en particular los procesos de reestructuración neoliberal, que profundizan el subdesarrollo y acrecientan las asimetrías Norte- Sur, los que precipitan la expulsión laboral y nutren la nueva dinámica migratoria. (Delgado Wise, Covarrubias, Ramirez : 2009)

*“No creo que la migración internacional sea un factor de desarrollo para los países de origen, tiene potencial (de serlo), no lo es (en la actualidad)”*⁶

Por lo general los entrevistados conciben el desarrollo desde dos puntos de vista. Por un lado, el desarrollo económico, generador de riqueza, que consigue beneficiarse de la migración, sobre todo, gracias al aporte de las remesas, y por otro lado, un desarrollo humano, generador de bienestar social, donde el papel fundamental está en mano de los Estados.

En este sentido, se destaca la importancia de reconceptualizar el desarrollo en su connotación más economicista y ampliar la perspectiva hacia una visión más humanista del término. Por ello, se ha insistido mucho en definir el desarrollo sobre la línea de Amartya Sen (posesión de capacidades humanas más que de bienes materiales), con lo cual sería más importante invertir en educación y salud que en infraestructuras para conseguir un desarrollo efectivo del país.

*“El desarrollo a nivel macro supone generar las condiciones para que las personas puedan desarrollar su propia libertad para optar”*⁷

6 Informante E3
7 Informante E8

Por otro lado, hay quien reconoce la potencialidad del capital humano para generar desarrollo y, en especial el papel de los migrantes como conectores y posibilitadores de una mayor circulación del conocimiento:

“Una de las cosas que el migrante internacional tiene potencial de poder hacer es mejorar la conectividad con comunidades científicas, académicas, de negocios y de empresas, pero eso es un potencial no una realidad. [...] ¿Cuanto del conocimiento que generan estos migrantes regresa al lugar de origen?”⁸

El factor de pérdida del capital humano y la fuga de cerebros es detectable en todos los discursos, aún así se insiste mucho en las posibilidades que un retorno gestionado de los migrantes podría generar al país de origen gracias a la adquisición de nuevas experiencias y formación, revertibles en el país.

Con respecto a las remesas y a su posibilidad de generar desarrollo en el país de origen, las opiniones confluyen en que éstas favorecen un incremento de la economía familiar y que normalmente son utilizadas para la adquisición de bienes de primera necesidad o de tipo suntuario, con lo cual no son una vía sana ni necesaria para el desarrollo. No se invierten de forma productiva en la creación de pequeñas o medianas empresas ya que el Estado no apoya y no fomenta estas actuaciones.

Es en las cuestiones que tiene que ver con la relación entre remesas y desarrollo en donde encontramos más diferencias discursivas entre los diferentes entrevistados. El ejemplo más claro lo representa el informante E7 el cual afirma que la recepción de remesas:

“Mejora el bienestar de la familia, mejora la educación, mejora la canasta de consumo. [...] El sistema financiero ha comenzado a ver a las remesas y a los migrantes como una fuente importante, primero para ser sujeto de crédito a las familias que reciben estas remesas y también para poder mejorar sus activos de capital”⁹

8 Informante E3

9 Informante E3

Así que según este informante, las remesas representan un factor de desarrollo

“Porque tienden a ser más estables que otros recursos como los créditos oficiales. [...] La ayuda oficial está condicionada o llega a los gobiernos y puede haber problemas de corrupción o de distribución...”¹⁰

Con respecto al papel de los países tanto de origen como de destino, en el primer caso, las opiniones confluyen en que el Estado debería mejorar su política migratoria para incentivar el uso productivo de las remesas, incentivar los retornos y crear oportunidades a su población para que no tengan la necesidad de emigrar.

“El Estado peruano tiene que dar oportunidades, los gobiernos están dormidos. [...] Los fenómenos sociales y las respuestas sociales preceden las políticas en casi cualquier punto. Los Estados no son innovadores, son básicamente conservadores. Hay una gran lentitud del Estado para aprovechar este fenómeno. Deberían manejar la migración, aprovecharla”¹¹

Es una constante a lo largo de las entrevistas la afirmación de que la población peruana tiene poca confianza en su gobierno y en las instituciones de su país. Esta desconfianza hacia el gobierno incapacita al país de origen a tener un papel activo en la canalización de los beneficios de las migraciones a favor del desarrollo del Perú.

Por lo tanto del discurso sobre los gobiernos de origen, destacamos la desconfianza hacia el Estado para desarrollar y promover una política migratoria activa que se dedique a gestionar las migraciones de su población e incentivar los recursos positivos que las mismas podrían proporcionar.

10 Informante E7

11 Informante E7

Con respecto al papel que deberían mantener los países receptores de migraciones se insiste en la necesidad de establecer un diálogo con los países de origen, promover la contratación en origen y la formación, incentivando la temporalidad laboral y concediendo la regularización a las personas inmigrantes. A este respecto se destaca la importancia de crear políticas coordinadas que permitan la movilidad y el trabajo temporal circular para que la migración no suponga que los migrantes se radiquen de forma permanente en un país desarrollado. Este tipo de políticas requieren de horizontalidad en la gestión, tal y como lo expresa el entrevistado E3:

“Por definición, como es un fenómeno internacional, la política tiene que ser bilateral, tienes que tener una política en el lugar de llegada y también en el lugar de salida, no puede haber políticas desarticuladas”¹²

Las entrevistas concluyen indagando acerca de la opinión sobre una posible o ideal gestión de las migraciones y que agentes deberían intervenir en ella y sobre el conocimiento del Codesarrollo propuesto desde Europa. Con respecto al primer término, existen posicionamientos muy diferenciados que van en coherencia con lo expresado anteriormente sobre la libertad de las personas. Aquellos que miran el fenómeno migratorio desde una perspectiva ética y bajo la óptica de los derechos humanos, exponen que no debería haber gestión de las migraciones debido a que es una decisión voluntaria de las personas, en donde el Estado sólo debería intervenir para generar mayores oportunidades en el interior del país y controlar los riesgos que la migración irregular conlleva. Así, el informante E5 explica que

“Es muy difícil, casi imposible administrar las migraciones, dirigir las migraciones como si fuera un experimento de laboratorio donde todos los factores están controlados. Lo que se hace es que se administra para que no se desborde, esa es la gobernanza de las migraciones, evitar que se

12 Informante E3

genere el caos.”¹³

Con respecto al Codesarrollo, algunas personas que se dedican a la investigación o que son expertas en temas de migraciones sí han oído hablar de ello, pero la mayoría de los informantes conoce poco o no conoce el concepto y, en algunos casos, ni siquiera han oído hablar alguna vez este término.

Esto nos sugiere algunas reflexiones. Por un lado, tenemos evidencia de que los países receptores y el Perú se encuentran en un nivel bajo de co-gestión en todo lo referido al codesarrollo, y sin embargo, por otro lado, las propuestas y los intentos desde los países de destino de llevar a cabo una política migratoria co-gestionada con los países de origen (en este caso Perú) están orientados más bien a otras finalidades, tales como el control de los flujos, el cierre de fronteras y el fomento de los retornos. Además, a lo largo de las entrevistas hemos comprobado que la política migratoria peruana ha avanzado en las últimas décadas en la propuestas de algunas líneas de actuación básica en la gestión de su propia migración, sin embargo, tanto analizando estas propuestas y su eventual cumplimiento, como analizando los discursos y las percepciones de los informantes cualificados es destacable la inexistencia de un plan de actuación integral que se aproxime a lo que se promociona en Europa como Codesarrollo.

13 Informante E5

Abad L. et al (2005) Codesarrollo: migraciones y desarrollo mundial, Madrid, CIDEAL.

Altamirano, Teófilo (1996). Migración: el fenómeno del siglo. Peruanos en Europa, Japón-Australia, Perú, Fondo Editorial de la PUCP.

Altamirano, Teófilo (2000) Liderazgo y organizaciones de peruanos en el exterior: Culturas transnacionales e imaginario sobre el desarrollo, Perú, Fondo Editorial de la PUCP.

Altamirano, Teófilo. (2003) "El Perú y el Ecuador: Nuevos países de emigración" en la Revista Aportes Andinos nº 7, Universidad Andina Simón Bolívar.

Altamirano, Teófilo (2003) "Transnacionalismo y remesas". en Yamada, Mutsuo organizador, Emigración Latinoamericana: Cooperación Interregional entre América del Norte, Europa y Japón. JCAS Symposium Series 19. JCAS. National Museum of Ethnology. Osaka.

Altamirano, Teófilo (2004) "Transnacionalismo y Remesas: El caso Peruano". Ponencia presentada en el Seminario Regional de Remesas de Migrantes: ¿Una alternativa para América Latina y el Caribe?, 26 y 27 de Julio, Caracas, Venezuela.

Blanco, Cristina (2007) "Transnacionalismo. Emergencia y fundamentos de una nueva perspectiva migratoria", Papers nº 85, pp. 13-29

Blanco, Cristina (Coord.) (2006) Migraciones: nuevas movilidades en un mundo en movimiento, Barcelona, Anthropos.

Castles, Stephen y Millar, Mark (2004) La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. Fundación Colosio, México, Miguel Ángel Porrúa. Consulados Peruanos en el Exterior, Informe: Comunidades Peruanas en el Exterior. Washington 1996.

Consulados Peruanos en el Exterior, Informe sobre la Comunidad Peruana en el Exterior. Circulación interna.

Cortés, Almudena (2005) "La experiencia del Codesarrollo entre Ecuador y España: una aproximación a un transnacionalismo desde el medio", en G. Herrera, Carrillo M.C. y Torres, A. (eds.) La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades. Quito FLACSO Ecuador, pp. 253-277.

Cortés (2006) "Codesarrollo y Migración: una lógica transnacional. Reflexiones desde el caso español". Puntos de Vista, nº8, pp. 7-29.

Delgado Wise, Márquez Covarrubias, Rodríguez Ramírez (2009) Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo; Migración y Desarrollo, Primer Semestre 2009.

Echeverri, Margarita; Ibáñez, Rafael y Ortí, Mario (2007) El codesarrollo desde la perspectiva de la población inmigrante; ACSUR-LAS SEGOVIAS, Madrid

Escrivá, Ángeles y Ribas Natalia (Coords.) (2004) Migración y desarrollo, Córdoba, CSIC.

García Zamora, Rodolfo (2009) Desarrollo económico y migración internacional: los desafíos de las políticas públicas en México, México

Giménez, Carlos (1997) "Migración y desarrollo. Su vinculación positiva. Propuesta para la participación de inmigrantes en proyectos de cooperación", en Ingeniería sin fronteras. Revista de cooperación, Año VI, nº 9, pp. 6-9;

Giménez, Carlos; Martínez, Julio; Fernández, Mercedes; Cortés, Almudena (2006) El Codesarrollo en España. Protagonistas, discursos y experiencias, Madrid, La Catarata.

Gómez Gil, Carlos (2008) Potencialidades y limitaciones del Codesarrollo, Bilbao, Bakeaz.

Malgesini, Graciela y Ochoa, Javier (2007) Guía básica del Codesarrollo. Qué es y como participar en él, Cideal.

Nair, Sami (1997) Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios, Misión interministerial sobre migración y codesarrollo, Ministerio de Asuntos exteriores de Francia.

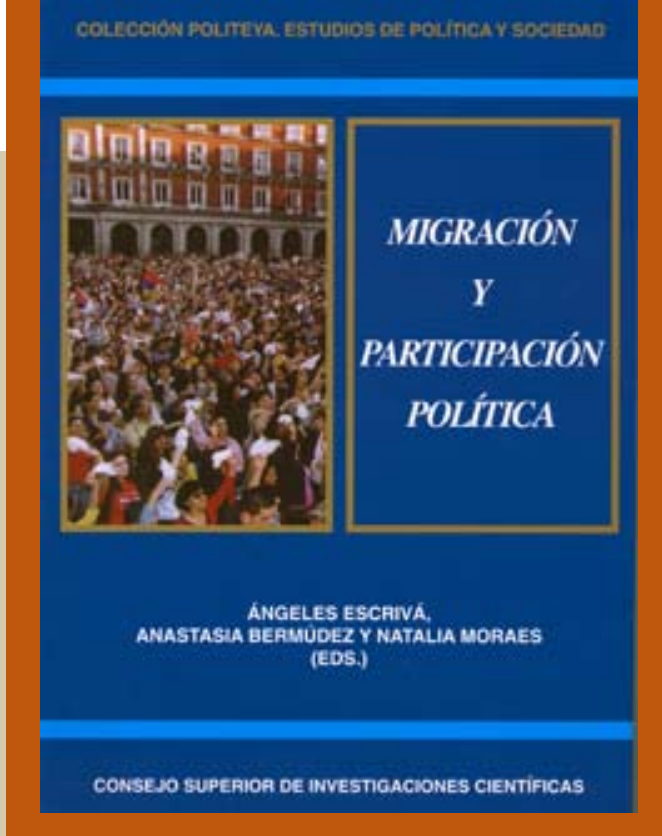
Portes, Alejandro, Guarnizo, Luis Eduardo y Landolt, Patricia, (2003) La Globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo, FLACSO México.

Wright, Wilbur (2008) "La descentralización al estilo peruano: cuestiones y voluntad de recursos", en Desarrollo de Base, nº 1, pp.36-43.

Libro: Migración y participación política

Editores: Ángeles Escrivá, Anastasia Bermúdez y Natalia Morales (editores)

Editorial: Consejo Superior de Investigaciones Científicas



Como bien dice uno de los editores de este libro en su introducción, el tema

de la actividad política de los migrantes latinoamericanos es un tema que está sorpresivamente ausente del debate migratorio. Por lo tanto, este libro es un bienvenido esfuerzo que busca subsanar este error.

El tema es amplio, y los artículos que forman este libro reflejan esta característica. La primera parte del libro se centra en los latinoamericanos y su participación política en España. Se ofrece una visión histórica, a través de los primeros migrantes (uruguayos y argentinos) y la clara complejidad del tema, ya que abarca tanto el aspecto de las elecciones locales como el derecho de los migrantes de votar en las elecciones de sus países de origen.

La segunda y la tercera parte de esta publicación logran una visión más internacional de este problema. Primero, se ve el tema de la participación de los latinoamericanos a nivel europeo y norteamericano, tanto a través de casos específicos como generales. Por último, la tercera parte trata con el tema de los Estados y las políticas de vinculación de estos con sus migrantes, es decir, ven el fenómeno a través de los ojos de los países de origen.

Para aquellos que buscan entender la complejidad del fenómeno migratorio en su totalidad, este libro es un aporte importante y comprensivo. En el caso peruano, donde se acerca una elección presidencial, este libro también cobra una nueva relevancia.

OBSERVATORIO TUKUYMIGRA



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS
SOCIALES

Miembros:

Teofilo Altamirano Carlos Aramburú Jeanine Anderson Juan Ansión
Cristina Blanco Dolores Cortes Janina Leon Luis Mujica Aldo Panfichi
Gonzalo Romero

Con la colaboración de:



OIM-IOM



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Miembro de:



RED ANDINA
DE MIGRACIONES



RED PERUANA DE
MIGRACIONES
Y DESARROLLO
PEMIDE

Visítenos:

www.tukuymigra.com

Diseño: Judit Zanelli Drago

Foto: Cortesía de PromPeru